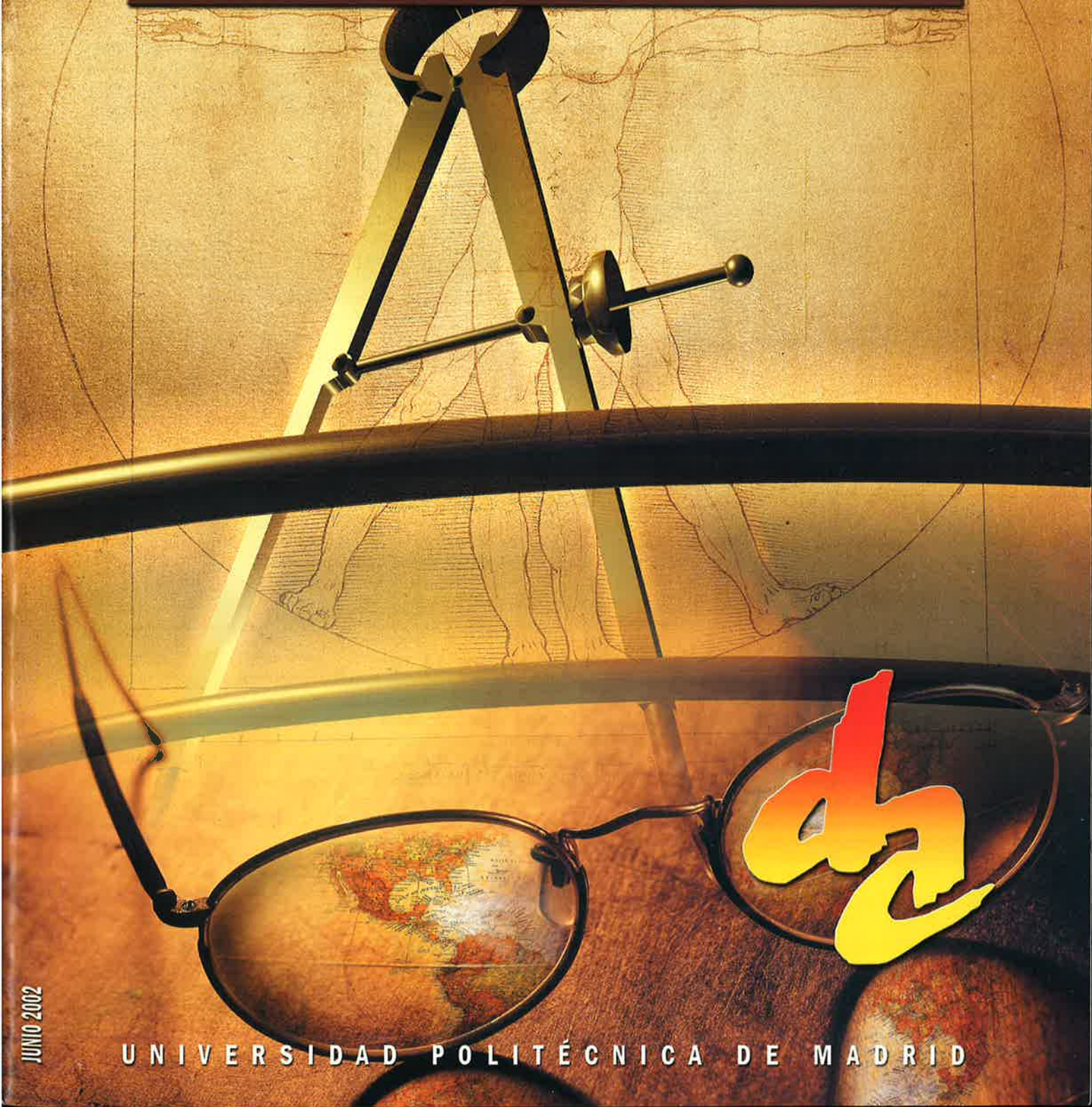


CAMPUS

EDICIÓN ESPECIAL

DELEGACIÓN DE ALUMNOS UPM



JUNIO 2002

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



Aprovecho la oportunidad que me ofrece el Delegado de Alumnos de la UPM, Gregorio Avelino Morin, de poder dirigirme a los estudiantes a través de esta carta que se publica en esta edición especial de CAMPUS UPM, que la Delegación ha realizado con cuidado y esmero.

Desgraciadamente no son frecuentes las ocasiones que dispongo como Rector de la UPM de poder comunicarme con el conjunto de estudiantes, aunque siempre estoy dispuesto a mantener contactos y encuentros con los que me piden tratar algún tema conmigo. A través de este ejemplar, me satisface enviar unas palabras de salutación y de bienvenida a sus lectores.

Muchos de vosotros iniciáis vuestros estudios universitarios en esta Universidad. En tu caso concreto, lector amigo, has elegido una de nuestras Escuelas o Facultad, no sólo porque es tu deseo hacer una determinada carrera, sino también porque quieres hacerlo en esta Universidad Politécnica de Madrid. Te felicito por la elección que has hecho y te animo a que, desde el primer momento, sigas tus estudios con ilusión y con el afán de superar las dificultades que encuentres en el camino.

Muchos otros ya lleváis años en la UPM, estáis avanzando en los cursos de la carrera. Deseo que en la mayoría de los casos, y en el tuyo en particular, hayas encontrado en el Centro de tus estudios el ambiente adecuado para tu formación, no sólo en el contenido de las enseñanzas sino también en el conjunto de valores que te conduzcan a una formación integral, tan necesaria para el éxito en tu trabajo.

Es importante que dediques la parte de tu tiempo que precisas para adquirir los conocimientos que te avalen una sólida formación. Dedica también parte del mismo a las otras actividades que tu Centro y toda la UPM te ofrecen en los campos culturales, deportivos, etc. Te animo, de la misma manera, a que te involucres en participar activamente en la vida del Centro y de la UPM, en los órganos de representación, delegaciones, etc., porque es muy importante que la voz de los estudiantes se oiga en los órganos de gobierno.

La Delegación de Alumnos de la U.P.M., tiene una tradición de buen funcionamiento, que otras universidades desean imitar, porque la mejor manera de tener una presencia activa y constructiva, es a través de una representación organizada, que en esta Universidad está ya consolidada.

Esta edición especial de CAMPUS-UPM, te ha de servir para conocer mejor a tu Universidad y por ello felicito a la Delegación por su elaboración.

Saturnino de la Plaza Pérez
Rector Universidad Politécnica de Madrid

La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid tiene, entre otras, tres funciones básicas, la primera es la representación de los alumnos en los órganos de gobierno de la universidad, la segunda es canalizar la información para que le llegue al alumno y la tercera es la de prestar servicios a los alumnos.

La función de la representación se cubre dado que todos y cada uno de los alumnos que participan en la representación estudiantil, es decir, desde los delegados y subdelegados de curso y grupo hasta los alumnos en la Junta de Gobierno de la U.P.M., son, por Estatutos de nuestra universidad, miembros de pleno derecho de la Delegación de Alumnos, participando en sus órganos de gobierno interno, véase la Junta de Representantes o la Junta de Delegados, tanto de la U.P.M. como la de cualquiera de los 20 centros, igualmente, como cualquier otro alumno son socios de la Asociación Delegación de Alumnos U.P.M., dado que todos los alumnos por el mero hecho de ser alumnos son, de por sí, miembros de la Delegación de Alumnos. Por ello la Delegación de Alumnos es la máxima responsable en la representación estudiantil de la universidad.



La función de la canalización de la información se realiza de diferentes formas, por un lado mediante nuestros textos que editamos regularmente; el Campus U.P.M., es el boletín mensual de opinión de temas que afectan a la universidad, el infoalumnos, este es el boletín quincenal de información general que integra información interesante para los alumnos como becas, cursos, información cultural etc., la revista Campus U.P.M., la revista que se reparte junto con el sobre de matrícula y que intenta distribuir información interesante para todos los alumnos, precisamente este texto se encuentra integrada en ella, espero que os haya gustado ya que ha sido una tremenda paliza por parte de algunos de nuestros compañeros. Otra forma de distribuir la información es toda la información que enviamos regularmente a las delegaciones para que estos la distribuyan en los centros, véase el B. I. J., las ofertas de empleo del C. O. I. E., la información el C. R. I. J. o cualquier otra que nos va llegando a diario. Finalmente para continuar con la distribución de la información disponemos de una lista de correo en la que procuramos enviar toda la información en formato digital.

La función correspondiente a los servicios que presta la delegación son, por un lado mediante todos los servicios que gracias a las diferentes delegaciones de alumnos de centro se prestan en los 20 centros de la universidad, así hay centros que conceden Becas comedor, centros que realizan boletines informativos, centros que gestionan las taquillas, centros que realizan cursos, centros que participan en actividades culturales, centros que subvencionan las encuadernaciones de apuntes, centros que tienen colecciones de apuntes, de libros etc... En suma, muchísimas actividades que se pueden prestar gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los más de 2.000 representantes de alumnos que hay en los 20 centros de nuestra universidad, representantes que pierden su tiempo para intentar ayudar a todos y cada uno de los 40.000 compañeros.

Gregorio Avelino Morin Blanco
Delegado de Alumnos UPM

Muchas gracias a todos.

Editorial

El próximo año se cumplirán 20 años de la creación de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid. Se trata seguramente de la Delegación de Alumnos decena de todas las que puedan existir en el resto de Universidades públicas. A lo largo de estas casi dos décadas muchos son los acontecimientos que han marcado a la Universidad Politécnica de Madrid, y en ese juego siem-

pre ha estado presente la Delegación de Alumnos, acompañando, ayudando y colaborando con los casi dos mil representantes de alumnos que todos los años se renuevan en la universidad. En su nacimiento, como en su posterior desarrollo, uno de los principales objetivos de la Delegación ha sido el servir a todos sus estudiantes con su trabajo, compromiso e ilusión. Para ello, se ha utilizado el

Boletín Campus U.P.M. como vehículo de expresión de las opiniones de los representantes de alumnos de la Universidad y para informar a todos los alumnos de la mejor manera posible de todos aquellos sucesos que tenían lugar en nuestra vieja Universidad Politécnica (normativa de permanencia, elecciones a rector, el 2+3, bibliotecas, y así otras muchas cosas más). Tenéis en vuestras manos el

especial del CAMPUS U.P.M. que por segunda vez se incluye en todos los sobres de matrícula de los 40.000 alumnos de la U.P.M.; ha sido un trabajo arduo y generoso, elaborado por alumnos como vosotros, que esperamos sepáis reconocer, y sepáis valorar con cariño y, si es necesario, disculpando todos los errores que podamos haber cometido.

Gracias.

Página

| | |
|---|----|
| Delegación de Alumnos de la UPM..... | 2 |
| Delegación de Alumnos de Centros..... | 3 |
| Representantes de Alumnos..... | 4 |
| Elecciones a Representantes de Alumnos..... | 5 |
| Normativa de permanencia, Normativa de exámenes..... | 6 |
| Traslados..... | 7 |
| Direcciones de interés normativas universitarias..... | 8 |
| Matrícula, Anulación de matrícula..... | 9 |
| Distrito abierto..... | 10 |
| L.O.U., Delegados de Alumnos UPM..... | 11 |
| Propuesta de la Delegación de Alumnos..... | 12 |
| Seguro Escolar, Servicio de Ambulancias..... | 15 |
| Bolsas de Viaje..... | 16 |
| Becas y ayudas..... | 17 |
| C.O.I.E., Propiedad Intelectual..... | 18 |
| Movilidad Estudiantil..... | 19 |
| B.E.S.T..... | 20 |
| Minerva..... | 21 |
| TIVE, Sectoriales..... | 22 |
| CREUP..... | 23 |
| Consejo de Estudiantes de la Comunidad de Madrid..... | 23 |
| Encuentros Interpolitecnicos..... | 23 |
| Breves de delegaciones..... | 24 |
| Teléfonos útiles, fiestas patronales..... | 25 |
| Actividades Deportivas..... | 26 |
| Asociaciones estudiantiles..... | 28 |
| ONG's de la UPM..... | 29 |
| Plano de Ciudad Universitaria..... | 30 |
| Bibliotecas..... | 32 |
| Red de Bibliotecas Públicas de la C.A.M..... | 33 |
| Red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid..... | 33 |
| VIH / SIDA..... | 34 |
| Planificación Familiar..... | 35 |
| Guía de Recursos Locales..... | 36 |

IndiceIndiceIn
diceIndiceIndi
ceIndiceIndice
IndiceIndiceIn
diceIndiceIn
diceIndiceIndi

REVISTA CAMPUS UPM

Delegado de Alumnos UPM: Gregorio Avelino Morín Blanco (ETSI NAVALES)

Redactor Jefe Campus UPM: Francisco Javier Adell Almazan(ETSI MONTES)

Coordinador Campus UPM: José Carlos Pérez Leza (EUIT TELECOMUNICACIÓN)

Diseño y Maquetación: Unidad de Diseño Gráfico. Servicio de Actividades Culturales y Programas Especiales. Rectorado U.P.M.

Colaboradores: Mercedes Sanz González (D.A. UPM), Aitor Zabala Ibáñez (ETSI AGRÓNOMOS), Javier Contreras Ros (ETSI AERONÁUTICOS), María Guallar Yébenes (ETSI AGRÓNOMOS), Juana Martín (ETSI AGRÓNOMOS), Miguel Perales López (ETSI MONTES), Pablo Berbabé García (ETSI CAMINOS, C. Y P.), Eva Vicente González (EU ÓPTICA), David Valeri Lozano (ETSI NAVALES), Borja Bravo Alferez (ETSI TELECOMUNICACIÓN), Pablo Vegas González (ETS ARQUITECTURA), Carlos Montes Rodríguez-Escalona (INEF).

Junio de 2002. Tirada 40.000 ejemplares.

Delegación de Alumnos UPM

¿Qué es?

La respuesta a esta pregunta es fácil, somos todos y cada uno de nosotros.

La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid representa y defiende los intereses de los más de 45.000 estudiantes de la misma.

La Delegación de Alumnos está legalmente constituida al ser reconocida por los Estatutos de nuestra Universidad en el año 1985, y desde entonces, ha coordinado y organizado la representación de los Estudiantes en todos los órganos de gobierno de la Universidad, la información a los alumnos de la misma y el desarrollo de actividades de todo tipo.

A través de ella, los estudiantes canalizan sus opiniones, comentarios, quejas o reclamaciones, además de recibir información sobre la extensión universitaria de la Universidad, alojamiento, becas, actividades, normativa de matrícula de exámenes o de permanencia, reforma de los planes de estudio, etc.

La Delegación de Alumnos de la Universidad se estructura a partir de las Delegaciones de Alumnos de cada una de las Escuelas, según nuestro Reglamento de Régimen Interior, que es el que regula nuestro funciona-

miento, además de la representación y defensa de los intereses de los alumnos, la Delegación de Alumnos también tiene como misión:

- Prestar un servicio de información y asistencia de los alumnos.
- Suscitar el interés por la vida cultural y deportiva, promoviendo y apoyando las actividades conducentes a tal fin.
- Participar en la concesión de becas, ayudas y créditos a los alumnos.
- Intervenir en la organización en la extensión universitaria.

Además de la asistencia diaria en el despacho de Delegación a todos los compañeros que puedan tener cualquier problema y la participación en los órganos de gobierno de la Universidad, a lo largo de este curso esta Delegación de Alumnos está llevando a cabo otras muchas actividades:

- Organización de Eventos BEST
- Participación en Foros y Conferencias de Estudiantes nacionales y extranjeras.
- Realización del Boletín Informativo CAMPUS U.P.M., como vehículo fundamental de información entre esta

Delegación y todos los Alumnos.

- Participación en la elaboración y redacción de unas Normas de Ordenación Académica para toda la Universidad.
- Participación en el Plan Verde Universitario.
- Apoyo y gestión en todas las actividades de las Delegaciones de Alumnos de las Escuelas. (Becas Comedor, Boletines Informativos, Carné Joven, etc)

En definitiva, que esta Delegación de Alumnos está formada por alumnos como tú, con ganas de aprender, y con ilusión, mucha ilusión por cambiar las cosas y por hacer una Universidad mejor para todos. Ese carácter hace que la Delegación sea una asociación apolítica en la que muchas personas con opiniones e ideologías contrapuestas trabajan para aglutinar ideas, y nunca para contraponerlas. Esta actitud, y el escrupuloso cumplimiento de la democracia interna, hacen de esta Delegación una asociación con una representación equilibrada de los distintas maneras de pensar que tenemos los alumnos de esta Universidad, y por esa razón, la Delegación esta abierta a la participación de cualquier compañero que quiera venir a ayudarnos y aportar su granito de arena.

No debéis preguntaros qué tienen que hacer vuestros representantes de alumnos por vosotros, sino qué debéis hacer vosotros por vuestros compañeros, tanto si sois representantes de alumnos como si no lo sois.

Cómo contactar con nosotros

La Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid se encuentra situada en el edificio A del Rectorado, en la Avenida Ramiro de Maeztu nº 7. (Metro Metropolitano y Autobuses nº 132, F y Circular) Durante todo el día, intentaremos atenderos ante cualquier problema, o por lo menos os indicaremos dónde y cómo resolverlo. De cualquier forma, las 20 Delegaciones de Centro recogen y canalizan todos estos asuntos, al tiempo que resuelven todos los problemas que tienen que ver con el ámbito de su Escuela o Facultad.

Los teléfonos de la Delegación son:

91 336 60 11

91 336 60 12

91 553 61 31

(contestador automático fuera de horas)

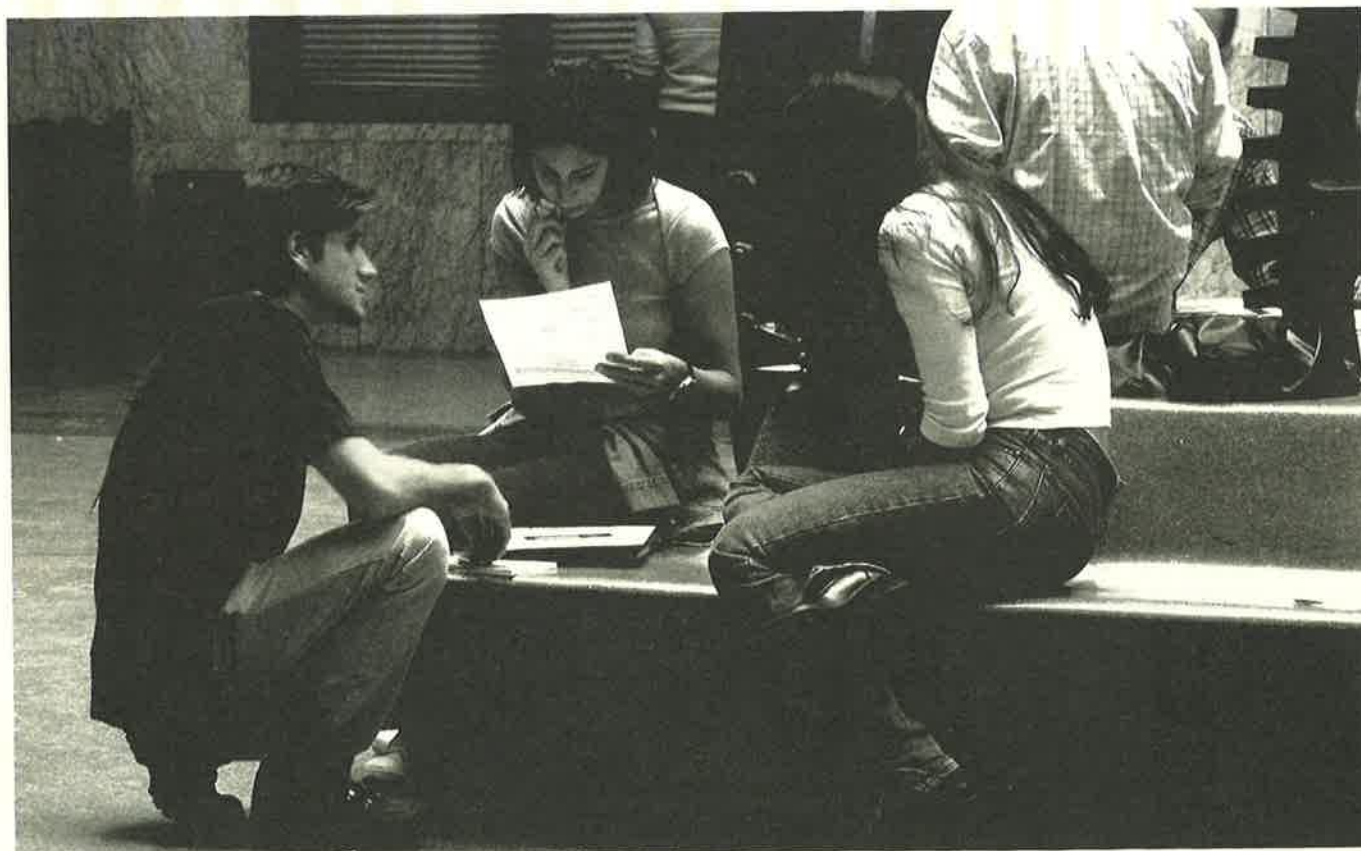
91 533 64 23 (fax)

y una página web donde podréis

encontrar más información en

<http://www.da.upm.es>

E-mail: delegación@da.upm.es



Delegación de Alumnos de los Centros

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

E.T.S. ARQUITECTURA

Avda Juan de Herrera, 4. 28040 Madrid.
91 336 65 01
Delegación de Alumnos:
Tel/fax 913366505
Correo-e: da.etsam@aq.upm.es
WEB: <http://www.aq.upm.es/daetsam/>
Transporte:
Autobuses: 46 83
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.T.S.I. AERONAÚTICOS

Plaza Cardenal Cisneros, 3. 28040 Madrid.
91 336 63 00 - 91 336 63 01
Delegación de Alumnos:
Tel/fax: 913366296
Correo-e: delegata@armstrog.aero.upm.es
Transporte:
Autobuses: 62, 82, 132, G
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6), Moncloa (Líneas 3 y 6).

E.T.S.I. AGRÓNOMOS

Avda. Complutense, s/n. 28040 Madrid.
91 336 56 00
Delegación de Alumnos:
Tel/fax: 913365617
Correo-e: delegetsia@alu.etsia.upm.es
Transporte:
Autobuses: 62, 82, 132, G, 133, 83.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 67 27
Delegación de Alumnos:
Tel/fax: 913366778
Correo-e: delegacion@pumba.caminos.upm.es
Transporte:
Autobuses: G, F.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.T.S.I. MONTES

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 70 73
Delegación de Alumnos:
Tel: 913367116
Fax: 915439557
Correo-e: dam@montes.upm.es
WEB: <http://da.montes.upm.es/>
Transporte:
Autobuses: 62, 82, 132, G, F, I.
Metro: Metropolitano (Línea 6).

E.T.S.I. NAVALES

Avda. Arco de la Victoria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 71 40 - 91 336 71 78.
Delegación de Alumnos:
Tel/fax: 913367179
Correo-e: delaln@etsin.upm.es
Transporte:
Autobuses: 62, 82, 132, G.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6), Moncloa (Líneas 3 y 6).

E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 72 34 - 91 336 72 36.
Delegación de Alumnos:
Tel/fax: 913367223
Correo-e: dat@dat.etsit.upm.es
WEB: <http://www.dat.etsit.upm.es/>
Transporte:
Autobuses: 62, 82, 132, F, G, I, U.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.U. ARQUITECTURA TÉCNICA

Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid.
91 336 76 36 - 91 336 76 00.
Delegación de Alumnos:
Tel: 913367582
Fax: 913363250
Correo-e: dele.alu@euatm.upm.es
Transporte:
Autobuses: 62, 82, 83, 132, 133, 46.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6), Moncloa (Líneas 3 y 6).

E.U.I.T. AERONAÚTICOS

Plaza Cardenal Cisneros, s/n. 28040 Madrid.
91 336 75 04.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913367471
Correo-e: da.euita@euita.upm.es
Transporte:
Autobuses: 82, 83, 132, 133, 46, G.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6), Moncloa (Líneas 3 y 6).

EU.I.T. AGRÍCOLA

Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
91 336 54 00.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913365424
Correo-e: delagric_upm@yahoo.es
Transporte:
Autobuses: 62, 82, 83, 132, 133, G.
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

E.U.I.T. Forestal

Av. Ramiro de Maeztu, s/n. 28040 Madrid.
91 336 7652
Delegación de Alumnos:
Tel: 91 336 7952
Fax: 91 336 7952
Correo-e: dafor@da.upm.es
Transporte:
Autobuses: 132, 82, 62, 45, F, G, I, Circular.
Metro: Ciudad Universitaria, Metropolitano (Línea 6).

I.N.E.F.

c/ Martín Fierro, s/n. 28040 Madrid.
91 336 4000.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 91336 4038
Transporte:
Autobuses: 46 83
Metro: Ciudad Universitaria (Línea 6).

CAMPUS CENTRO

E.T.S.I. INDUSTRIALES

José Gutiérrez Abascal, 2. 28006 Madrid.
91 336 60 00.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913363084
Correo-e: delegado@delealum.etsii.upm.es
WEB: <http://delealum.etsii.upm.es/>
Transporte:
Autobuses: 7, 12, 14, 27, 40, 45, Circular.
Metro: Nuevos Ministerios (Líneas 6 y 8), República Argentina (Línea 6), Gregorio Marañón (Líneas 7 y 10).
RENFE: Nuevos Ministerios.

E.T.S.I. MINAS

Ríos Rosas, 21. 28003 Madrid.
91 336 70 71 - 91 336 70 20.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913367032
Correo-e: delegalum@minas.upm.es
WEB: <http://delegacion.minas.upm.es/>
Transporte:

Autobuses: 45, 12.
Metro: Ríos Rosas (Línea 1).

E.U.I.T. INDUSTRIALES

Ronda de Valencia, 3. 28012 Madrid.
91 336 76 99.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913367683
Correo-e: delegacion@euiti.upm.es
WEB: www.euiti.upm.es/estudiantes/da.htm
Transporte:
Autobuses: 26, 34, 36, 41, 119, Circular
Metro: Embajadores (Línea 3),
RENFE: Embajadores.

EU.I.T. OBRAS PÚBLICAS

Alfonso XII, 3 y 5. 28014 Madrid.
91 336 77 43 - 91 336 77 30.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913367953
Correo-e: delegacion@op.upm.es
Transporte:
Autobuses: 10, 14, 19, 24, 26, 32, 37, 54, 57,
59, 68, 69, 85, 86, 102, 140, 141.
Metro: Atocha Renfe (Línea 1),
RENFE: Atocha.

CAMPUS MONTEGANCEDO

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Campus Montegancedo, s/n. 28660 Boadilla del Monte. Madrid.
91 336 73 99 - 91 336 74 01.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913367410
Correo-e: dafi@zipi.fi.upm.es
WEB: <http://da.fi.upm.es>
Transporte:
Autobuses: 591 (Aluche - Facultad Informática), 573 (Moncloa - Boadilla), 571 (Campamento - Boadilla), 574 (Aluche - Boadilla por Ciudad Imagen).

CAMPUS SUR

E.U.I.T. TELECOMUNICACIÓN

Camino de Arboleda, s/n. Campus Sur. 28031 Madrid.
91 336 77 79 - 91 336 79 80
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913367771
Correo-e: da@alumnos.euito.upm.es
Transporte:
Autobuses: 63, E, 54, 145, 58, 103, 142, 143.
Metro: Sierra Guadalupe (Línea 1).

E.U.I.T. TOPOGRÁFICA

Camino de Arboleda, s/n. Campus Sur. 28031 Madrid.
91 336 91 22 - 91 336 79 15
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913367931
Correo-e: da@alumnos.euitto.upm.es
Transporte:
Autobuses: 63, E, 54, 145, 58, 103, 142, 143.
Metro: Sierra Guadalupe (Línea 1).

E.U. INFORMÁTICA

Camino de Arboleda, s/n. Campus Sur. 28031 Madrid.
91 336 79 03 - 91 336 79 04.
Delegación de Alumnos:
Tel/Fax: 913367899
Correo-e: dalum@eui.upm.es
Transporte:
Autobuses: 63, E, 54, 145, 58, 103, 142, 143.



Representantes de Alumnos

Delegado de Grupo/Especialidad: Sirve de enlace entre los alumnos de un grupo y los profesores. Es el que comenta (a petición de los compañeros) con el profesor todos los asuntos que puedan surgir relacionados con el grupo.

Delegado de Curso:

Es elegido entre los delegados de grupo, es el representante de los alumnos de un curso y coordina a los delegados de grupo y/o especialidad. Cuando un problema afecta a más de un grupo le corresponde intervenir al delegado de curso. Además, en aquellos cursos donde no hay grupos, el delegado de curso tiene también encomendadas las labores de delegado de grupo. Un buen delegado de curso es necesario para servir de enlace, a su vez, con el resto de representantes de alumnos en los distintos órganos de representación, y llevar los problemas por encima de su ámbito al representante de alumnos adecuados.

Representante en el Consejo de Departamento:

Participa con el Director de Departamento en la gestión y administración del Departamento. En este foro es donde se discuten los

temas de administración y gestión de los departamentos: renovación de profesores con contrato anual (primera etapa), asignaciones de fondos en los viajes de prácticas, proyectos de mejora en la calidad de la enseñanza y sobre todo, aquí es donde se aprueban y discuten las normas generales para el desarrollo de cada asignatura, así como los objetivos docentes; esa el lugar ideal para tratar incumplimientos en la Normativa de Exámenes y problemas similares.

Representante Junta de Escuela:

Es el máximo órgano de gobierno de la Escuela, que aprueba las líneas generales de actuación en su ámbito. El representante de Junta de Escuela expone su opinión sobre elementos que van más allá del ámbito departamental, se aprueban presupuestos anuales, conoce la memoria anual de gestión y la liquidación del presupuesto de la Escuela, se elige al Director de la Escuela, se renueva a los profesores con contrato anual (segunda etapa).

Representante en Claustro Universitario:

Transmite la opinión de los alumnos acerca de temas de carácter

universitario. Es el máximo órgano de representativo de la comunidad universitaria, y en el que se encuentran representados todos los estamentos de la Universidad (alumnos, profesores, P.A.S.) y sus centros. Aquí es donde se aprueban los nuevos planes de estudio, y crea la legislación de la Universidad.

Junta de Delegados de Centro:

Es el máximo órgano de representación de los estudiantes del centro correspondiente, está formada por todos los anteriores salvo por los delegados de grupo. Por y de entre ellos se elige al delegado de Escuela y a dos representantes de Junta de Delegados de la U.P.M.

Delegado de Escuela:

Ostenta la representación de la Delegación de Alumnos de Centro, y ejerce su dirección. Convoca y preside las reuniones de la Junta de Delegados de Centro.

Junta de Representantes de la U.P.M.:

Elige al Delegado de Universidad y a los quince miembros de Junta de Gobierno— está formada por todos los representantes estudiantiles en Claustro Universitario y por todos

los miembros de la Junta de Delegados de la U.P.M.

Junta de Delegados de la U.P.M.

Está formada por dos representantes de cada Centro, elegidos por su Junta de Delegados de Centro.

Representantes en el Consejo de Gobierno:

Se trata del órgano ordinario de gobierno de la Universidad, donde se aprueban las Normas Académicas de Matriculación y Desarrollo, se conceden las medallas de la U.P.M. Y los títulos de Doctor "Honoris Causa", la aprobación final de la renovación de profesorado así como la aceptación de las peticiones de dotación de profesorado e infraestructuras de los Centros.

Delegado de la U.P.M.:

Ostenta la representación de la Delegación de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid y ejerce su dirección.

Representante en el Consejo Social

Es el órgano que unifica la Universidad con la sociedad. Tiene las competencias económicas y de aprobación de los planes de estudios.

Elecciones a Representantes de Alumnos

Curso 2002 - 2003
Participa en las elecciones: vota y preséntate

14 al 18 - X - 2002

Delegados de Grupo

La votación se realizará en un aula de clase y, siempre que sea posible, en una hora lectiva. (Art. 48)

Delegados de Curso

Los Delegados y Subdelegados de Curso serán elegidos por y de entre los Delegados y Subdelegados que compongan el mismo. (Art. 55)

15 - XI - 2002

Junta de Escuela o Facultad

Serán electores todos los alumnos matriculados en el Centro. Serán elegibles aquellos alumnos del Centro que presenten su candidatura en tiempo y forma. (Art. 59 y 67)

Representantes en Consejo de Departamento

La elección se efectuará mediante sufragio universal libre, igual, directo y secreto por todos los alumnos matriculados en alguna de las asignaturas encomendadas al Departamento. (Art. 75)

22 - XI - 2002

Delegado de Escuela

El Delegado de Escuela o Facultad será elegido por y de entre los miembros de la Junta de Delegados del Centro correspondiente. (Art. 81)

Representantes en Junta de Delegados U.P.M.

Dos representantes de cada Escuela o Facultad, elegidos por la Junta de Delegados del Centro. (Art. 87)

12 - XII - 2002

Delegado de Universidad

Serán electores y elegibles en la elección de Delegado de Universidad todos los miembros de la Junta de Representantes de la U.P.M. (Art. 90)

¿Quién puede votar?

Serán electores todos los alumnos matriculados en el Centro; en el caso de elección de representantes estudiantiles en Consejo de Departamento, serán electores todos los alumnos matriculados en alguna de las asignaturas adscritas al Departamento.

¿Que necesito para poder votar? En el momento de ejercer el derecho al voto, cada elector deberá identificarse adecuadamente ante la mesa electoral correspondiente: (Art. 46.3)

- D.N.I.
- Carné de conducir.
- Carné de centro.

¿Cuándo se vota?

La votación se realizará durante horas lectivas. (Art. 62.4)
 Las fechas de las elecciones son:

¿Que hay que hacer para presentarse?

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidaturas será individual y se realizará mediante escrito, dirigido al presidente de la Comisión Electoral del Centro, y entregado en el Registro del Centro correspondiente.

El escrito de presentación de cada candidato deberá expresar claramente el nombre, los apellidos, el número del D.N.I. y la firma del candidato, así como su solicitud de inclusión en la lista de candidatos correspondiente. (Art. 60 y 98).

Toda la Normativa Electoral de la Representación Estudiantil de nuestra Universidad está recogida en el Reglamento de Régimen Interior de la Delegación de Alumnos UPM.

SUFRAGIO DIRECTO

| CARGO | FECHA ELECCIÓN |
|-------------------------|------------------|
| Delegado de Grupo | 14 al 18 octubre |
| Delegado de Curso | 14 al 18 octubre |
| Junta de Escuela | 15 noviembre |
| Consejo de Departamento | 15 noviembre |

SUFRAGIO INDIRECTO

| CARGO | FECHA ELECCIÓN |
|-------------------------|----------------|
| Delegado de Escuela | 22 noviembre |
| Junta de Delegados UPM | 22 noviembre |
| Delegado de Universidad | 12 diciembre |



Normativa de Permanencia

Entendemos como Normativa de Permanencia aquella normativa que regula la permanencia en la U.P.M. de todos sus estudiantes. Es importante que conozcas, sobre todo si comienzas tu paso por la Universidad, las condiciones que establece la normativa para poder asegurarte tu estancia en la UPM. Así por ejemplo, la normativa marca que para continuar los estudios en cualquier Centro de la UPM después del primer año, el alumno debe aprobar, al menos, seis créditos de las asignaturas de primero o una asignatura anual completa para aquellos Centros que todavía cuentan con planes viejos. La segunda condición es que, al cabo del segundo año, el alumno debe haber aprobado al menos el 60% de todas las asignaturas de primer curso. Una vez superado estos dos requisitos el alumno "consolida" definitivamente su estancia en la Universidad. Aun así, aquellos alumnos que no hayan superado alguno de estos dos requisitos tienen derecho a solicitar a la Junta de Compensación del Centro, por una sola vez, un "año de gracia" para poder durante ese curso cumplir los requisitos que establece la Normativa. Por último, y esto es importante, debes saber que a diferencia de otras muchas Universidades españolas, la UPM cuenta con número ilimitado de convocatorias de examen para superar las asignaturas. Para cualquier duda que puedas tener sobre la permanencia no dudes en ponerte en contacto con la Delegación de Alumnos de tu Centro.

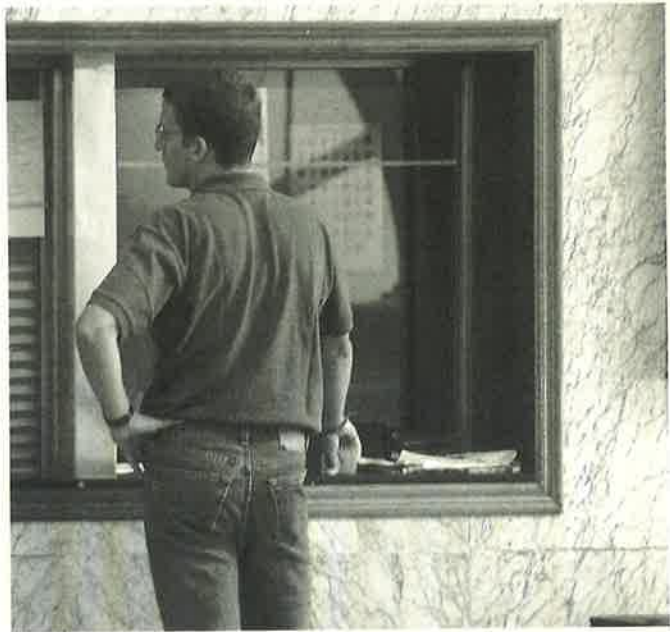
Más abajo podrás encontrar el enlace electrónico para llegar el texto de la Normativa de Permanencia, que también podrás encontrar en el sobre de matrícula dentro de la Normativa de Matriculación y Complementaria de Desarrollo para el curso 02/03.

Para todas estas cosas, y para tenerlo todo claro, lo mejor es informarse previamente.

Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera

Dentro de la Normativa de Matriculación que se aprueba todos los años, aparece un epígrafe muy cortito pero muy importante que es el que habla de los Exámenes Extraordinarios Fin de Carrera. ¿Y qué es esto?, pues muy sencillo; lo mejor con un ejemplo práctico: imagínate que te quedan tres asignaturas anuales para acabar la carrera (¡qué suerte!), y que es por ejemplo, la primera vez que te matriculas en ellas, pues, gracias a estos exámenes extraordinarios fin de carrera, podrás presentarte a la convocatoria de febrero sin tener que esperar a aprobarlas en la convocatoria de junio. Es decir, lo que hacen estos exámenes es que te permiten, en el caso de que te queden pocas asignaturas para acabar, adelantar en el tiempo la posibilidad de aprobar estas asignaturas y así poder terminar la carrera antes, después de presentar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera.

Es importante que te informes bien en la Secretaría de Alumnos de tu Centro, porque la competente en la regulación de estos exámenes (número de asignaturas, fechas, plazos de presentación de solicitudes) es la propia Escuela o Facultad, a través de su Junta de Centro.



Normativa de Exámenes

Aunque no es en absoluto todo lo ambiciosa que desde esta Delegación de Alumnos hubiéramos querido, existe en nuestra Universidad una Normativa de Exámenes que regula todos los exámenes finales (aquellos que salen en actas), y aquellos parciales que son suficientes para aprobar sin tener que ir al examen final. Lo mejor no es que te lo contemos nosotros o intentemos resumírtelo, lo mejor es que te leas la normativa entera y que conozcas cuáles son tus derechos y deberes a la hora de realizar un examen en cualquier Centro de la UPM.

ANEXO II NORMAS ESTATUTARIAS SOBRE EVALUACIÓN Y NORMATIVA DE EXÁMENES

Se transcribe la *Normativa de exámenes* (aprobada como provisional por la Junta de Gobierno en su sesión del 27/2/98 y confirmada por las "Normas de Ordenación Académica" aprobadas por la Junta de Gobierno en su sesión del 7 de mayo de 2001), que incluye cuatro artículos de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por el Real Decreto 2.536/85 de 27 de diciembre.

NORMATIVA DE EXÁMENES

Preámbulo: La presente normativa completa el sistema de garantías contenido en los artículos 193, 194 y 195 de los Estatutos de la U.P.M. y desarrolla el artículo 115 en relación con los Tribunales de examen de las enseñanzas de 1º y 2º ciclo y excluyendo a los Tribunales de FIN DE CARRERA.

Art. 193.- Durante cada curso académico, se realizarán pruebas objetivas para evaluar la capacidad crítica y creativa, de asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en cada disciplina. Esta valoración concluirá al final del período lectivo.

Art. 194.- Los estudiantes conocerán, al comienzo del curso académico, los objetivos docentes y los procedimientos de evaluación y control de sus conocimientos, establecidos por el Consejo de Departamento correspondiente y que deberán hacerse públicos.

Art. 195.- Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid tienen derecho a la revisión de pruebas de exámenes en su presencia. Asimismo, tienen derecho a reclamar ante el Consejo de Departamento cuando discrepen del resultado de la revisión. También podrán presentar reclamaciones ante la Comisión de Gobierno de su Centro, cuando se presuma un error manifiesto o defecto de procedimiento.

Art. 115.- La Junta de Gobierno reglamentará la forma y los periodos en que los Centros deben ordenar los exámenes, así como la composición de los Tribunales.

Artículo 1.- Se entiende por EXAMEN el conjunto de pruebas cuya calificación ha de reflejarse en Actas.

Artículo 2.- Los Tribunales de Examen se formarán por asignaturas y serán designados antes del comienzo de cada curso por los Directores de los Centros, de acuerdo con la propuesta de los Consejos de Departamento responsables de las enseñanzas; estarán formados por tres profesores, preferentemente de los que imparten la asignatura, presididos siempre por el profesor que sea funcionario del cuerpo docente universitario de mayor nivel de entre los tres y a igualdad de éste con el siguiente orden preferencial: impartición de la asignatura, antigüedad en el cuerpo y edad. Actuará como Secretario el profesor de menor nivel académico, menor antigüedad o menor edad.

Antes del comienzo de cada curso, y a propuesta de los profesores que van a impartir las diferentes asignaturas, los Consejos de Departamento tomarán los acuerdos precisos para que se cumpla el Artículo 194 de los Estatutos, siendo los Tribunales los responsables del cumplimiento.

Artículo 3.- Los exámenes deberán llevarse a cabo en las mejores condiciones posibles de tiempo y lugar, de forma que en el tiempo programado y en las aulas o espacios reservados sea factible su adecuado desarrollo. Antes del comienzo de cada curso académico la Dirección del Centro publicará las fechas y horas para la realización de los mismos. El lugar se anunciará por la Dirección con la antelación suficiente.

Los alumnos deberán poder acreditar su personalidad, a instancias de los profesores, en cualquier momento del examen.

Artículo 4.- En el examen debe indicarse la puntuación de cada ejercicio, la duración total del examen o de cada ejercicio, según se trate, y las fechas estimadas de publicación de calificación y revisión.

Artículo 5.- Salvo que la entrega de actas lo condicione, la relación provisional de calificaciones se publicará dentro del plazo de tres semanas desde la realización de los exámenes. Asimismo, se dará a conocer la resolución de los ejercicios. El plazo de entrega de las Actas será fijado por el Centro.

Artículo 6.- Se publicará, en lugar prefijado y antes de la fecha límite fijada por la Dirección del Centro, una copia de las Actas o de los resultados definitivos.

Disposición Adicional

Al conjunto de pruebas parciales que conduzcan por sí mismas a la superación de la asignatura les serán de aplicación las disposiciones contenidas en los artículos 3 y 4 y lo relativo a resolución de los ejercicios del 5.

Para que un alumno pueda ser examinado de una asignatura con posterioridad al examen (referido a dicha disciplina) realizado con carácter general (de conformidad con el calendario de exámenes hecho público en su momento), deben darse necesariamente las siguientes circunstancias:

- La causa por la que no pudo asistir al examen programado debe ser de "fuerza mayor". El concepto de fuerza mayor debe entenderse como la existencia de una causa no imputable al interesado que le haga imposible la realización del examen.

- La causa de fuerza mayor debe justificarse fehacientemente.

- La solicitud de examen especial (acompañada de la justificación fehaciente de la causa de fuerza mayor que ha impedido presentarse al examen realizado con carácter general) debe presentarse en el Registro del Centro, de forma que pueda convocarse y realizarse la nueva prueba con tiempo suficiente para que la calificación obtenida por el alumno pueda constar en Acta, sin producirse retraso alguno respecto de la fecha límite fijada (en el Plan General Docente del Centro) para la entrega de las Actas de la convocatoria en cuestión.

Cambio de Estudios mediante Traslado

Si quieres cambiar de estudios universitarios o de Universidad puedes solicitarlo mediante el traslado de expediente a la titulación de destino. Cada centro establece unos cupos para los accesos a sus titulaciones por esta vía de traslado y éstos deben ser públicos, por lo que de antemano puedes hacerte una idea de cuántas posibilidades tienes.

Puede solicitarlo cualquier alumno que haya cursado y superado parte de algún estudio universitario oficial de cualquier universidad. Esta posibilidad no va en perjuicio de la posibilidad de solicitar el acceso a otra titulación por la vía de la preinscripción, por lo que puedes intentarlo por los dos caminos. Eso sí: SÓLO puedes formalizar la matrícula por una vía.

El requisito fundamental para solicitar el traslado es tener una Resolución favorable de convalidación o adaptación de alguna de las materias que tengas superadas, si aún no tienes la resolución debes presentar un justificante de haber solicitado las convalidaciones.

EL PROCEDIMIENTO es:

Presentar una INSTANCIA DE TRASLADO (existe un modelo oficial) a primeros de julio en el Registro de Rectorado U.P.M. (Paseo Juan XXIII, 11.

28049 Madrid), en la que se debe indicar a qué titulación se quiere acceder.

¡OJO! Sólo se puede elegir una titulación y SÓLO se puede presentar UNA INSTANCIA, porque sino se anularán todas las que entregues.

Junto a la instancia se debe acompañar un CERTIFICADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, el cuál debe contener (al menos) la fecha de incorporación a la universidad de origen, asignaturas aprobadas (en qué año, convocatoria y nota).

PLAN DE ESTUDIOS cursado en el centro de origen y sellado por el centro de origen. Debe incluir la ordenación de las asignaturas y su carga lectiva en créditos u horas semanales. Para las asignaturas troncales debe llevar también el temario.

También es necesario acreditar la CALIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (Selectividad o equivalente según cómo se accediera).

Si quieres informarte más a fondo de esta vía de cambio de titulación ojea las Normas de Matriculación y Complementarias de Desarrollo en su apartado A.3.

Direcciones de Interés acerca de las Normativas Universitarias

Os indicamos aquí una serie de direcciones de Internet donde podréis encontrar muchas de las normativas que regulan el funcionamiento de nuestra Universidad, y que, nos guste o no, debemos conocer, aunque sólo sea para saber que existe una Normativa de Permanencia para los estudiantes de la UPM, una Junta de Compensación, una Normativa de Exámenes que regula la realización de nuestros exámenes, una Normativa de matriculación que te explica cómo es el proceso de ingreso, traslado o acceso a un segundo ciclo de la UPM, y así otras muchas cosas.

Su conocimiento, permite ser conscientes de todos los derechos y deberes que nos amparan como estudiantes de la Politécnica de Madrid.

La mayoría de los enlaces se encuentran en la página web de la Delegación de Alumnos UPM (www.da.upm.es), en su apartado de documentos. También existe más información sobre este temas en <http://www.upm.es/informacion/normas.html> y en <http://da.montes.upm.es/docs/docs.htm>

- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (L.O.U.) (Entró en vigor el 13 de enero de 2002)
http://www.da.upm.es/documentos/LOU_daupm.pdf (formato pdf, 325 Kb)
<http://da.montes.upm.es/docs/leyuniversidades/LOU.htm> (formato HTML)
- Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid (RD 2536/1985 de 27 de diciembre)
http://www.da.upm.es/documentos/estatutos_upm.pdf (formato pdf, 241 Kb)
<http://da.montes.upm.es/docs/estatutos.htm> (formato HTML)
- Normas de Matriculación y Complementarias de Desarrollo de la U.P.M. Curso 2002/2003. Planes no Renovados
<http://www.upm.es/alumnos/normativa/curso02-03/matr2002-renovadosF.pdf> (formato pdf, 131 Kb)
- Normas de Matriculación y Complementarias de Desarrollo de la U.P.M. Curso 2002/2003 Planes Renovados
<http://www.upm.es/alumnos/normativa/curso02-03/matr2002-norenovadosF.pdf> (148 Kb)
- Reglamento de Régimen Interior de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid
http://www.da.upm.es/documentos/Reg_reg_int_DAUPM.pdf (formato pdf, 93 Kb)
- Normativa de Regulación de Permanencia de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid
http://www.da.upm.es/documentos/Anexos_norm_matri.pdf (formato pdf, 117 Kb)
<http://da.montes.upm.es/docs/npermanencia.htm> (formato HTML)
- Normas de Ordenación Académica de la UPM.
http://www.da.upm.es/documentos/Anexos_norm_matri.pdf (formato pdf, 117 Kb)
- Normativa de regulación de la Junta de Compensación y Sistema de compensación.
http://www.da.upm.es/documentos/Anexos_norm_matri.pdf (formato pdf, 117 Kb)
- Resolución Rectoral sobre la Extinción de los planes de estudio no renovados.
http://www.da.upm.es/documentos/Anexos_norm_matri.pdf (formato pdf, 117 Kb)
- Regulación de las Prácticas de la asignaturas en la U.P.M.
http://www.da.upm.es/documentos/Regulacion_practicas.pdf (formato pdf, 38 Kb)
- Normativa de Bolsas de Viaje de la Universidad Politécnica de Madrid
http://www.da.upm.es/documentos/Norm_bolsas_viaje.pdf (formato pdf, 65 Kb)
<http://da.montes.upm.es/docs/nbolsaviaje.htm> (formato HTML)
- Normativa de Becas de Colaboración para los alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid
http://www.da.upm.es/documentos/Norm_becas_colaboracion.pdf (formato pdf, 51 Kb)
<http://da.montes.upm.es/docs/nbecascolaboracion.htm> (formato HTML)
- Normativa sobre Propiedad Intelectual de los Trabajos docentes realizados en la U.P.M.
http://www.da.upm.es/documentos/Norm_Prop_intelec.pdf (formato pdf, 44 Kb)
<http://da.montes.upm.es/docs/npropintelectual.htm> (formato HTML)
- Declaración de Bolonia. Espacio Europeo de Enseñanza Superior
http://www.da.upm.es/documentos/declaracion_bolonia.pdf (formato pdf, 58 Kb)

NOTA: La textos que en los enlaces se recogen forman parte del libro elaborado por la Delegación de Alumnos U.P.M. titulado "Normativa Universitaria". (versión íntegra del libro, 297 páginas, en formato pdf, y 1,8 Mb), en;
http://da.montes.upm.es/docs/pdf/compendio_normativa_150102.pdf

Matrícula

Al igual que el curso pasado, para el curso 02/03, los alumnos que entren por primera vez en la UPM deberán realizar su matrícula durante los días 23, 24, 25 y 26 de julio en la Secretaría del Centro donde vayan a comenzar sus estudios.

El resto, deberemos matricularnos después de nuestros exámenes de septiembre, a lo largo de todo el mes. En todo caso, recuerda que se asegura que el alumno tenga al menos cinco días hábiles desde la publicación de las actas de la última asignatura del Centro, para poder matricularse.

Para los planes renovados o estructurados en Créditos (es decir, todos en la UPM menos tres Escuelas que cuentan todavía con planes viejos), el período de matriculación para las asignaturas del segundo semestre, se realizarán entre febrero y marzo. Las fechas exactas las podrás consultar en tu Secretaría de Centro.

Por último, recuerda que la Universidad permite la ampliación de matrícula (de asignaturas sueltas, se entiende) después de los exámenes del primer semestre, para más información (fechas, de cuáles son las asignaturas que son objeto de ampliación y cuáles no, etc.), dirígete a la secretaría de tu Centro



Anulación de Matrícula

Completando lo dicho sobre el período de matrícula también debes saber que tienes derecho a anular la matrícula, completa o parte de ella, y que para ello, deberás encontrarte en alguna de estas situaciones:

- a) Que estés dentro del plazo de los treinta (30) días naturales posteriores al comienzo de las clases; en este caso, no tendrás que justificar la anulación de matrícula y se te devuelve el importe íntegro de las tasas de matrícula abonadas; además, ese año no te computará a efectos de la Normativa de Permanencia u otro tipo de reglamentaciones.
- b) Que decidas anular la matrícula fuera de plazo. En este caso, sí tienes que presentar y justificar de "forma fehaciente" cuáles son las razones, en este caso de fuerza mayor (enfermedad grave, contrato de trabajo), que te obligan a anular tu matrícula. Es importante que recuerdes que, a diferencia del caso anterior, en esta situación la anulación de la matrícula no supone la devolución de las tasas de matrícula.
- c) Que, dentro de los 30 días naturales posteriores al comienzo de las clases, decidas anular asignaturas sueltas de tu matrícula sin necesidad de justificación alguna. En este caso, la anulación de asignaturas sueltas no supone la devolución del importe de las tasas de matrícula.

Recuerda por último, y esto es importante, que en caso de contar con una beca, la anulación de la matrícula, ya sea parcial o completa, supone la retirada de la beca. De todas formas, para ampliar esta información no dudes en ponerte en contacto con la Delegación de Alumnos de tu Centro o la Secretaría de Alumnos.



Distrito Abierto

Las Universidades Públicas de Madrid han abierto al 100% todas sus Titulaciones a todos los alumnos independientemente de cuál sea su residencia.

A efectos de procedimiento de ingreso por la vía de preinscripción, Madrid tiene consideración de una única Universidad.

El distrito único de Madrid, lo integran las siguientes Universidades públicas (Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos).

DISTRITO ABIERTO

A partir del curso 2002-2003 el distrito único de Madrid es distrito abierto al 100% en todas las titulaciones y en consecuencia todos los alumnos, sea cual fuere el lugar de su residencia pueden solicitar plaza en igualdad de condiciones con quienes residan en Madrid.

PLAZO

Fase A: del 17 al 24 de junio

Selectividad superada en las Universidades de Madrid en cursos anteriores.

Selectividad superada en Universidades de fuera de Madrid.

Formación Profesional

Fase B: del 28 de junio al 5 de julio

Selectividad superada en las Universidades de Madrid en cursos anteriores.

Selectividad superada en las Universidades de Madrid en el curso 2001 - 2002.

Formación Profesional

Titulados

Para acceso a estudios conducentes al título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

Las solicitudes tanto para cursar los estudios en la Universidad Politécnica (I.N.E.F.) como en la Universidad de Alcalá deben entregarse en la Universidad Politécnica. Entrega del impreso de preinscripción e inscripción para las pruebas físicas, del 17 de junio al 27 de junio.

Pruebas físicas: Del 1 al 6 de julio.

ADQUISICIÓN

El Impreso de Preinscripción se puede adquirir personalmente en cualquier Universidad pública de

Madrid. Los alumnos de otros distritos Universitarios, lo pueden adquirir, a través de la página web. de la Universidad: www.upm.es o en la oficina principal, de su ciudad de residencia, del Banco de Santander Central-Hispano, a partir de primeros de junio.

ENTREGA

Cuando el impreso este cumplimentado, se puede entregar personalmente en el Servicio de Gestión Académica, Sección de Información, Paseo Juan XXIII, nº 11, junto con el original y fotocopia del documento/s por el que accede a la Universidad y fotocopia del D.N.I. o por correo certificado, en cuyo caso la/s fotocopia/s de la documentación requerida debe estar compulsada y fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo.

ADMISIÓN

Los listados de admitidos se publicarán en todas las Universidades públicas de Madrid el 22 de julio y se puede consultar en la página Web: www.upm.es el día 19 de julio a partir del 14h 30h. Se comunicará al alumno la admisión por correo, antes de la publicación oficial. Dicha Carta de admisión servirá como justificante, en su caso, ante la Universidad de procedencia, a los efectos de tramitar el traslado; en ella se concretarán las fechas en la que se debe realizar la matrícula así como otras cuestiones relacionadas con el proceso que el Centro considere deben ser conocidas por los admitidos.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones referidas a las listas de admitidos deberán presentarse los días 22, 23 y 24 de julio. Cada solicitud deberá presentarse en la Universidad a la que pertenezcan los estudios cuya admisión se desea.

MATRÍCULA

Los alumnos admitidos en julio por la vía de la preinscripción para acceder a primero deberán matricu-

larse los días 23, 24, 25 y 26 de julio, en la secretaría del Centro donde el alumno haya sido admitido, en la que le proporcionarán el sobre de matrícula, las instrucciones y documentación que deberá presentar (algunos Centros pueden variar estas fechas en cuyo caso se informará en las respectivas Cartas de Admisión).

LISTA DE ESPERA

Dentro del plazo fijado para la matriculación, quienes a la vista de las respectivas notas de corte deseen ser incluidos en lista de espera (en previsión de posibles vacantes reales por caída de matrícula), para poder optar a otros estudios que hubieran señalado con prioridad a los adjudicados (al cumplimentar el impreso de preinscripción), deberán hacerlo constar en un impreso al efecto y que entregarán, debidamente cumplimentado, en el Edificio B del Rectorado (Paseo Juan XXIII, nº 11).

PLAZOS PREINSCRIPCIÓN SEPTIEMBRE

Reserva de Plaza:

Del 25 de Septiembre al 4 de Octubre

Listados de admitidos:

18 de Octubre

Reclamaciones:

Del 18 al 21 de Octubre

Para más información puede llamar a los siguientes teléfonos:

91 336 6218

91 336 6226

91 336 6230

ó dirigirse a:

Universidad Politécnica de Madrid

Sección de Información

Paseo Juan XXIII, nº 11

28040 MADRID



L.O.U.

Aquellos que comienzan su etapa por la Universidad quizá no tengan una idea clara de lo que significa estas letras. Los que ya llevamos algunos añitos por las aulas universitarias, reconoceremos enseña que detrás de ese simple y feo acrónimo se esconde las siglas de lo que es ya la Ley Orgánica de Universidades, cuya aprobación el pasado invierno, provocó uno de los más grandes terremotos que se recuerdan en la universidad española en los últimos años. No vamos ahora a contar batallitas, de lo que fueron aquellas fechas, con las huelgas, manifestaciones, salidas de las aulas, etc, y el poco caso que nos hicieron. Sí queremos que sepas, que esta Ley Orgánica es la que establece el marco general para el desarrollo y funcionamiento de todas las universidades españolas. Y así, tras su aprobación, todas las Universidades, incluida la nuestra, están obligadas a elaborar unos nuevos estatutos que serán los que fijarán el desarrollo de la actividad diaria en las Universidades (en estos momentos en que estás leyendo estas palabras, la UPM está en pleno proceso de elaboración de unos nuevos estatutos a través de un Claustro Constituyente en el que contamos con más de 60 alumnos de la Universidad participando en su redacción.) Además, la LOU abre

nuevas puertas a la contratación de los profesores: nuevas figuras de profesorado contratado y un nuevo sistema de habilitación nacional para el acceso al cuerpo de profesores funcionarios universitarios. También presenta las líneas básicas de lo que será la próxima Agencia de la Calidad Universitaria (A.N.E.C.A.) que tendrá como misión el evaluar, en todos los aspectos, la calidad de las titulaciones de todas las Universidades. Asimismo, aunque de manera no muy ambiciosa, esta Ley de las Universidades intenta abordar el nuevo marco que se crea ante el espacio de enseñanza superior europeo que viene de la Declaración de Bolonia. Es de manera poco ambiciosa, principalmente porque, aún teniendo un epígrafe específico para ello, reduce toda imposición al último momento, y por Real Decreto.

En definitiva, que estamos todos en una época de cambios, y por tanto muy importante, que confiamos en contar con la ayuda de todo aquel que quiera aportar su granito de arena, y que esperemos que todos estos cambios y propuestas nos hagan contar en el futuro con una mejor Universidad.

Delegados de Alumnos UPM

Desde que allá por el año 1983 se creara la Delegación de Alumnos de esta Universidad, pocos han sido los locos que han ocupado la poltrona del Delegado de Universidad, y no precisamente por lo cómoda que es, la verdad sea dicha. He aquí el listado de todos los Delegados que han estado al frente de esta Delegación. Nuestro reconocimiento, apoyo y cariño.

| AÑO | NOMBRE | CENTRO |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1983 -1984 | José María Hernández García | E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos |
| 1984 -1985 | Manuela Maza Ruiz | E.T.S.I. Aeronáuticos |
| 1985 * | María Del Mar González Martínez | E.U. Arquitectura Técnica |
| 1986 * | Roberto Pintos Iglesias | E.T.S.I. Aeronáuticos |
| 1986 | Luis del Pino González | E.T.S.I. Telecomunicación |
| 1986 -1987 | Félix García Lausín | E.T.S.I. Telecomunicación |
| 1987 -1988 | Francisco Román Reyes | E.T.S.I. Minas |
| 1988 -1989 * | David Cervigón Fernández | E.T.S.I. Agrónomos |
| 1989 - 1990 | Carlos San Gregorio Larriba | E.T.S. Arquitectura |
| 1990 -1991 | Luis Rodolfo Zabala | E.T.S.I. Navales |
| 1991-1992 | Alejandro Rodríguez Gómez | E.T.S.I. Telecomunicación |
| 1992 - 1993 | Cecilio Luis Segura Martínez | E.T.S.I. Agrónomos |
| 1993 - 1994 | Andrés Rodríguez Salcedo | E.U.I.T. Aeronáutica |
| 1994 - 1995 | Luis Rodolfo Zabala | E.T.S.I. Navales |
| 1995 - 1996 | Abraham Gil Usero | E.T.S.I. Montes |
| 1996 -1997 | Javier Hernaiz Gutiérrez | F. Informática |
| 1997 - 1998 | Antonio Bellido Martínez | E.T.S. Arquitectura |
| 1998 - 1999 | José Francisco Sáez Rubio | E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos |
| 1999 - 2000 | Jerónimo Órtola Vidal | E.U.I.T. Industrial |
| 2000 - 2001 | Óscar Aguado Tévar | E.T.S.I. Minas |
| 2001 - 2002 | Gregorio Avelino Morín Blanco | E.T.S.I. Navales |

* No finalizó su mandato.

Propuesta de la Delegación de Alumnos UPM sobre la convergencia a un espacio común de Enseñanza Superior Europea

El proceso de convergencia de nuestros países hacia una única Europa es una realidad más que deseable, y en el caso de la educación superior los pasos han sido lentos, en parte debido a que las propias instituciones universitarias en general también lo son. En 1988 Rectores europeos se reunieron en la Universidad de Bolonia con motivo de la celebración de su 500 aniversario, fruto de aquella resultó la "Charta Magna Universitatum" en la que ya se hablaba de "que las Universidades, encontrando en ello sus fuentes, alientan la movilidad de profesores y estudiantes y consideran que una política general de equivalencia en materia de status, títulos, exámenes (aún manteniendo los diplomas nacionales) y de concesión de becas, constituye el instrumento esencial para garantizar el ejercicio de su misión actual."

Hasta 10 años más tarde no se celebra una nueva reunión, en este caso el 25 de mayo en la universidad Paris 1 La Sorbonne, preparatoria de la que se celebraría un año más tarde, de nuevo en la Universidad de Bolonia, pero en este caso los actores eran bien diferentes puesto que se trataba de 31 ministros con competencias en materia de educación superior (en el caso de España asistió el Secretario de Estado de Universidades, D. Jorge Fernández Díaz, siendo Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. Mariano Rajoy Brey.)

Tras este encuentro, se suscribió el 19 de junio de 1999 la "Declaración de Bolonia", por la que se fijan los criterios generales para la convergencia de la educación superior española, la convergencia de los actuales títulos hacia el modelo de estructura de las enseñanzas propuesto en el Bolonia Process, en la que también se fija la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y que recogía el compromiso de coordinar las políticas para alcanzar a corto plazo, antes del 2010, así como el compromiso de alcanzar estos objetivos dentro del marco de las competencias institucionales

La Declaración de Bolonia, entre otros, proponía "el establecimiento de un sistema de créditos como el modelo ECTS como medio de promover la movilidad de estudiantes." esto es, el uso del sistema europeo de transferencia de créditos (European Credit Transfer System) puesto que se trata de la convergencia de los sistemas educativos educación superior parece lógico el uso de una unidad de medida conjunta y única de los mismos. Asimismo la Declaración regula la existencia de "dos ciclos principales, respectivamente de primer y segundo nivel. El acceso otorgado al final del primer ciclo será utilizable como cualificación en el mercado laboral europeo. El segundo ciclo debe conducir a un título de master o doctorado como en muchos países europeos."

Los días 29 y 30 de Marzo de 2001, tuvo lugar en Salamanca la Convención de Instituciones Europeas de Enseñanza Superior "Perfilando nuestro futuro en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior", que tenía como objetivo "alcanzar acuerdos sobre las estrategias de desarrollo que contribuyan al proceso de convergencia reclamado en la Declaración de Bolonia". El evento fue estructurado en seis temas a debatir en doce grupos de trabajo integrados por Rectores de

Universidades y responsables de otras instituciones de enseñanza superior, estudiantes, delegados sindicales, autoridades políticas, representantes del mundo de la empresa y organizaciones internacionales relacionadas con la enseñanza superior con el fin de preparar su aportación a la Conferencia de Ministros responsables de Enseñanza Superior de los países firmantes de la Declaración de Bolonia que tendría lugar en Praga los días 18 y 19 de mayo de 2001.

"Perfilando el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior" fue el título que finalmente se lo concedió al Mensaje de la Convención de Instituciones Europeas de Enseñanza Superior de Salamanca, del que cabría destacar que "existe amplio acuerdo en que el primer ciclo o pregrado debe comportar entre 180 y 240 ECTS"

En el Comunicado de Praga, en este caso 32 ministros europeos con competencias en materia de educación, reafirmaron su compromiso con el objetivo de establecer el Espacio Europeo de Enseñanza Superior antes del 2010, y se emplazaron para una nueva reunión en Berlín dos años más tarde, en el 2003. Todo parece apuntar a que este nuevo encuentro suponga un gran impulso en todo este proceso, y se acelere la puesta en marcha de todos sus objetivos.

En nuestro país, ya en el año 1970, con la aprobación de la Ley de General de Educación L.G.U., las Escuelas de Ingenieros pasaron de depender de sus respectivos Ministerios a depender de las Universidades. La Educación Superior en España corresponde de manera casi exclusiva a las Universidades Públicas y Privadas, como explicaba el Director General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, D. Ismael Crespo, el pasado 22 de enero de 2002 en una conferencia del "Foro de reflexión sobre acreditación y transparencia de la Calidad de la Enseñanza Superior" organizado por el Consejo de Universidades con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, refiriéndose como excepciones a la Escuela Superior de Arte Dramático, la Escuela Superior de Canto y el Conservatorio, como enseñanza superior no universitaria.

Esta correspondencia casi exclusiva entre enseñanza superior y estudios universitarios nos diferencia de países de nuestro entorno, como por ejemplo Francia donde además de la Universidad propiamente dicha existen "Les Grandes Ecoles" que engloban estudios de gran prestigio del ámbito de la Ingeniería y del Management, y no pertenecientes a la Universidad.

Así mismo en nuestro país, tras la aprobación de la L.G.E. disponemos de una enseñanza universitaria estructurada en tres ciclos, con lo que se hace necesario fijar unos criterios de convergencia de nuestro sistema de educación superior con el que se fije para el conjunto de los países europeos, vigilando con extremo cuidado la situación de los ya titulados y en cualquier caso la de los alumnos que se encuentran cursando estudios, ya que cuando el nuevo estudiante acceda a unos estudios ya adaptados no sufrirá el proceso transitorio que siempre va unido a estos procesos ineludiblemente. Es por ello que el modo en que se realice esta necesaria convergencia asignará a los titulados su valor en el mercado laboral europeo, y por tanto mundial.

De un estudio en profundidad de la educación superior española, se deduce que la estructuración en ciclos no indica necesariamente una determinada carga en ECTS, más aún, el modo de medir en España la carga crediticia de nuestros estudios se aleja bastante de este otro modelo mucho más justo, ya que de las muchas variables que tienen en cuenta, como por ejemplo trabajo personal del estudiante, en nues-

tro caso tan sólo se contabilizan el número de horas de clase en las que se imparte una determinada asignatura. Es decir, en España el crédito es la unidad de valoración de las enseñanzas y corresponde únicamente a 10 horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias.

Por tanto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, debe plantear una propuesta de adaptación de las modalidades cíclicas de cada una de las enseñanzas y de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional correspondientes a las mismas, que recoja las particularidades del sistema universitario español, y en particular por considerar que puede existir una mayor especificidad, la adaptación de los estudiantes y titulados de ingeniería e ingeniería técnica, ya que la carga de este tipo de enseñanzas en créditos ECTS resulta muy superior a la de otras enseñanzas enclavadas dentro del primer o segundo ciclo, mientras que pueden suponer el mismo o un menor número de horas lectivas. Así mismo en el caso de estas enseñanzas y de algunas otras, como por ejemplo la Diplomatura en Empresariales y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, se encuentra con que para el empleador europeo, en gran medida desconocedor de las diferencias existentes en nuestro país, no tiene criterio para valorar en su justa medida a uno y otro titulado, para lo que se propone la asignación de un carga crediticia a cada una de las titulaciones en consonancia con el esfuerzo real para su consecución.

Así mismo, y en cuanto a lo que se refiere a la nueva estructuración en sólo dos ciclos mientras que en España actualmente nuestras enseñanzas universitarias están estructuradas en tres ciclo, la convergencia de las titulaciones de ingeniería técnica debe realizarse, tanto para los estudiantes que en este momento se encuentran cursándolas como para los ya titulados, con la obtención del título de primer ciclo que viene recogido en la Declaración de Bolonia. Para el caso de los estudiantes y egresados de las titulaciones de ingeniería debe conducir a la obtención del título de primer ciclo más un máster, correspondiente a la especialidad que se haya cursado, y que sería expedido por la Universidad donde se haya superado el actual título. Por último el caso del Doctor, que en la actualidad debe haber cursado un segundo ciclo para acceder a este, en el momento de realizar la convergencia, y por tanto la homologación o adaptación de los ya titulados a la nueva modalidad cíclica, al Doctor le corresponderían, por tanto, los títulos de Ingeniero, el Master que recoja la especialidad realizada (con la estructura de las enseñanzas actuales) y el de Doctor.

De este modo no sólo se mantendría el actual reconocimiento al esfuerzo realizado para la obtención de esos títulos, se consigue un reconocimiento europeo de nuestro diplomas, ya que actualmente hay que explicar las diferencias entre unos y otros, se evita la posibilidad de que sea borrosa la diferencia entre un titulado grado superior de Formación Profesional (el conocido FP3).

Así mismo esta propuesta permite que un ingeniero técnico español sea reconocido en Europa como ingeniero, ya que en la actualidad comporta una dificultad explicar al empleador que es un Ingeniero Técnico, se evita la posibilidad de que sea borrosa, de hecho se elimina claramente, la diferencia entre un titulado grado superior de Formación Profesional (el conocido FP3). A lo que se le añade que el Gobierno está potenciando este tipo de enseñanzas, y la Ley Orgánica de Universidades permite que exista enseñanza superior no universitaria.

Para el caso de los Ingenieros españoles, cuya duración de los estudios excede sobradamente de la duración teórica, los cursos no son

equivalentes, salvo en muy escasas excepciones, a años. Es más, no solo la duración real, sino incluso la teórica, con lo que nuestros estudiantes cursan muchas más horas de enseñanza, que debieran reconocerse, con esto el titulado obtendría de cara al empleador un máster en la especialidad cursada, de modo que competiría en igualdad de condiciones, horas cursadas, años de duración y cualificación profesional con cualquiera otro ingeniero europeo.

Nos resulta tremendamente preocupante el hecho de que pudiera converger de una manera en la que se perjudicase a aquellos que ya ha realizado un esfuerzo para obtener una determinada titulación, es por tanto necesario realizar, en lo que compete al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, una propuesta en este sentido para la convergencia de los actuales títulos hacia el modelo de estructura de las enseñanzas propuesto en la Declaración de Bolonia ya que este es un compromiso suscrito por 31 ministerios con competencias en materias de educación de países europeos.

ANEXO I

Titulaciones universitarias, de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, del Catálogo Oficial impartidas en las Universidades Públicas y Privadas o de la Iglesia Católica.

- * Arquitecto
- * Arquitecto Técnico
- * Diplomado de la Marina Civil
- * Diplomado en Biblioteconomía y Documentación
- * Diplomado en Ciencias Empresariales
- * Diplomado en Educación Social
- * Diplomado en Enfermería
- * Diplomado en Estadística
- * Diplomado en Fisioterapia
- * Diplomado en Gestión y Administración Pública
- * Diplomado en Logopedia
- * Diplomado en Máquinas Navales
- * Diplomado en Navegación Marítima
- * Diplomado en Nutrición Humana y Dietética
- * Diplomado en Óptica y Optometría
- * Diplomado en Podología
- * Diplomado en Radioelectrónica Naval
- * Diplomado en Relaciones Laborales
- * Diplomado en Terapia Ocupacional
- * Diplomado en Trabajo Social
- * Diplomado en Turismo
- * Graduado Social
- * Ingeniero Aeronáutico
- * Ingeniero Agrónomo
- * Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
- * Ingeniero de Materiales
- * Ingeniero de Minas
- * Ingeniero de Montes
- * Ingeniero de Telecomunicación
- * Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
- * Ingeniero en Electrónica
- * Ingeniero en Geodesia y Cartografía
- * Ingeniero en Informática
- * Ingeniero de Organización Industrial
- * Ingeniero Geólogo
- * Ingeniero Industrial
- * Ingeniero Naval
- * Ingeniero Naval y Oceánico
- * Ingeniero Químico
- * Ingeniero Técnico Aeronáutico
- * Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias

- * Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
- * Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
- * Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
- * Ingeniero Técnico de Minas
- * Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas
- * Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras
- * Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia
- * Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
- * Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras
- * Ingeniero Técnico de Obras Públicas
- * Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Construcciones Civiles
- * Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Hidrología
- * Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos
- * Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas de Telecomunicación
- * Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas Electrónicos
- * Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sonido e Imagen
- * Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática
- * Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
- * Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
- * Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
- * Ingeniero Técnico en Topografía
- * Ingeniero Técnico Forestal
- * Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales
- * Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Industrias Forestales
- * Ingeniero Técnico Industrial
- * Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
- * Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
- * Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica
- * Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial
- * Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Textil
- * Ingeniero Técnico Naval
- * Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Estructuras Marinas
- * Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque
- * Licenciado de la Marina Civil
- * Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- * Licenciado en Antropología Social y Cultural
- * Licenciado en Bellas Artes
- * Licenciado en Biología
- * Licenciado en Bioquímica
- * Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- * Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
- * Licenciado en Ciencias Ambientales
- * Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- * Licenciado en Ciencias de la Información
- * Licenciado en Ciencias del Mar
- * Licenciado en Ciencias del Trabajo
- * Licenciado en Ciencias Económicas
- * Licenciado en Ciencias Empresariales
- * Licenciado en Ciencias Físicas
- * Licenciado en Ciencias Geológicas
- * Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
- * Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología
- * Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas
- * Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Sociología
- * Licenciado en Ciencias Químicas
- * Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas
- * Licenciado en Ciencias, Sección de Físicas
- * Licenciado en Ciencias, Sección de Geológicas
- * Licenciado en Ciencias, Sección de Matemáticas
- * Licenciado en Comunicación Audiovisual
- * Licenciado en Derecho
- * Licenciado en Derecho (Plan Hispano-Francés)
- * Licenciado en Documentación
- * Licenciado en Economía
- * Licenciado en Educación Física
- * Licenciado en Enología
- * Licenciado en Farmacia
- * Licenciado en Filología Alemana
- * Licenciado en Filología Árabe
- * Licenciado en Filología Catalana
- * Licenciado en Filología Clásica
- * Licenciado en Filología Eslava
- * Licenciado en Filología Francesa
- * Licenciado en Filología Gallega
- * Licenciado en Filología Hebrea
- * Licenciado en Filología Hispánica
- * Licenciado en Filología Inglesa
- * Licenciado en Filología Italiana
- * Licenciado en Filología Portuguesa
- * Licenciado en Filología Románica
- * Licenciado en Filología Vasca
- * Licenciado en Filosofía
- * Licenciado en Física
- * Licenciado en Geografía
- * Licenciado en Geografía e Historia
- * Licenciado en Geología
- * Licenciado en Historia
- * Licenciado en Historia del Arte
- * Licenciado en Historia y Ciencias de la Música
- * Licenciado en Humanidades
- * Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
- * Licenciado en Lingüística
- * Licenciado en Máquinas Navales
- * Licenciado en Matemáticas
- * Licenciado en Medicina
- * Licenciado en Medicina y Cirugía
- * Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo
- * Licenciado en Odontología
- * Licenciado en Pedagogía
- * Licenciado en Periodismo
- * Licenciado en Psicología
- * Licenciado en Psicopedagogía
- * Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
- * Licenciado en Química
- * Licenciado en Radioelectrónica Naval
- * Licenciado en Sociología
- * Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
- * Licenciado en Traducción e Interpretación
- * Licenciado en Veterinaria
- * Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje
- * Maestro-Especialidad de Educación Especial
- * Maestro-Especialidad de Educación Física
- * Maestro-Especialidad de Educación Infantil
- * Maestro-Especialidad de Educación Musical
- * Maestro-Especialidad de Educación Primaria
- * Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera
- * Maestro-Especialidad de Educación Musical

Existe otra oferta de Enseñanzas Superiores, que pueden ser de gran interés, que no se recogen aquí, por no ser competencia de este Organismo, como son las impartidas en los Conservatorios Superiores de Música o las Escuelas de Artes, los denominados títulos propios o títulos universitarios de otros países sin validez en territorio español.

Propuesta de convergencia de la Enseñanza Superior Española según la Declaración de Bolonia



Seguro escolar

Todos los estudiantes universitarios españoles, menores de 28 años, se encuentran incluidos en el ámbito de aplicación del Seguro Escolar, cuya cuota anual se abona junto con la matrícula del curso escolar.

También son beneficiarios los estudiantes extranjeros de aquellos países con los que España mantiene algún convenio de reciprocidad que cursen estudios en nuestro país.

PRESTACIONES

El Seguro Escolar cubre las siguientes situaciones:

- **Accidente escolar**
- **Cirugía general**
- **Neuropsiquiatría**
- **Tuberculosis pulmonar y ósea**
- **Tocología**
- **Infortunio familiar**
- **Otras prestaciones**

Además de la documentación específica que se exige para algunas prestaciones, hay que presentar en todos los casos, junto con la solicitud:

- D.N.I.
 - Libro de Familia. Para los extranjeros: pasaporte.
 - Recibo justificativo de abono de la cuota del Seguro Escolar.
- Las prestaciones se solicitan en impresos oficiales y se presentan en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. (c/Velázquez nº 157 28002 Madrid)

ACCIDENTE ESCOLAR

Tiene esta consideración toda lesión corporal de que sea víctima el asegurado, sufrida en el transcurso de actividades directas o indirectamente relacionadas con su condición de estudiante, incluso las de carácter deportivo, asambleas, viajes de estudios, de prácticas o de fin de carrera, siempre que hayan sido autorizadas por el Centro de estudios.

En el caso de "accidente escolar", el Seguro da derecho a:

- *Asistencia médico-farmacéutica*, incluido internamiento sanatorial e intervención quirúrgica, en su caso.
- *Indemnización económica* en los casos de incapacidad permanente absoluta para los estudios iniciados y pensión vitalicia en los casos de gran invalidez
- *Suministro y renovación de aparatos de prótesis y ortopédicos.*

CIRUGÍA GENERAL

Comprende tratamiento médico-quirúrgico y asistencia farmacéutica completa, con inter-

namiento clínico, en todas las especialidades quirúrgicas. La prestación deberá solicitarse previamente a la intervención, salvo en los casos urgentes, en



que podrá solicitarse dentro de los tres meses posteriores al alta en sanatorio.

NEUROPSIQUIATRÍA

Comprende el tratamiento de enfermedades psiquiátricas en régimen de hospitalización y ambulatorio. En caso de necesitar tratamiento post-sanatorial, se cubren los honorarios médicos y el 70% de los gastos de medicación. La duración es de dos años como máximo en régimen de internamiento y hospital de día, y de un año como máximo de tratamiento posterior en régimen de ambulatorio.

Tuberculosis pulmonar y ósea: El Seguro Escolar cubre, en caso de internamiento: asistencia médico-farmacéutica completa, hospitalización en Sanatorio especializado (por un tiempo máximo de 3 años) y cirugía torácica. Si no se necesita hospitalización: asistencia médica total, y farmacéutica en un 70%.

TOCOLOGÍA

El Seguro Escolar ofrece asistencia completa durante la gestación y el parto.

INFORTUNIO FAMILIAR

Esta prestación tiene la finalidad de asegurar al estudiante la posibilidad de continuar los estudios iniciados hasta el término normal de los cursos que componen la carrera cuando, a consecuencia de determinadas circunstancias, se vea agravada la situación económica familiar.

Se concede en los casos siguientes:

- *Fallecimiento del cabeza de familia.*
- *Ruina o quiebra económica fami-*

liar. En ningún caso se entenderá como tal la insuficiencia

permanente de medios económicos.

La prestación consiste en una pensión anual durante el número de años que le falten al beneficiario para finalizar la carrera, sin repetir curso.

De esta prestación están excluidos los estudiantes extranjeros que cursen sus estudios en nuestro país.

OTRAS PRESTACIONES

Con carácter graciable, y teniendo en cuenta la situación económica y circunstancias especiales del asegurado, el Seguro Escolar puede ofrecer asistencia y tratamiento de fisioterapia, cobaltoterapia, radioterapia y riñón artificial, así como gastos de sepelio por muerte derivada de enfermedad común y accidente no escolar.

ELECCIÓN DE MÉDICO y/o CENTRO SANITARIO

El Seguro Escolar cubre todos los gastos de sanatorio y médicos concertados. En caso de que el asegurado quiera utilizar los servicios de médicos y sanatorios no concertados, puede hacerlo, pero el Seguro Escolar sólo abonará las cantidades máximas establecidas en sus tarifas, corriendo a cargo del asegurado la diferencia que pudiera haber.



Ambulancia

Es un avión!!! Es un pájaro!!! Ninguna de las dos cosas, se mueve por tierra y surca las calles de la Ciudad Universitaria la mayoría del tiempo silenciosa, eso es buena señal, se encuentra atenta, sigilosa y pendiente de nuestra salud. Fíjate, muéstrate atento, es blanca, es una furgoneta con rayas naranjas y amarillas y lleva nuestro logo junto al de la UNED y el de la Complutense, nos vigila desde octubre de 2000, de vez en cuando nos asombra y sorprende ruidosa ella, eso es mala señal, algo ocurre a alguno de nuestros compañeros!!!

Nos cuida, nos vigila, controla nuestra salud y nuestros accidentes, está pendiente de nosotros de 8:30h a 20:00h de lunes a viernes y con un solo telefonazo se presentará allá dónde la necesitemos, ya sabes si este es tu caso o el de un compañero localiza al responsable del servicio en tu Centro, el tendrá que descolgar el teléfono y marcar el **91-508 08 02** o el **696-97 53 07**, la tendréis en el Centro en un instante. Inmediatamente no podéis olvidar que hay que comunicarle al Consorcio la solicitud realizada en el teléfono **91-394 63 81**.

Si vas a montar alguna fiesta en la Universidad, o cualquier actividad que suponga una aglomeración, cuenta también con ellos, es importante, de ese modo podrán estar más pendientes y ayudarte si los necesitas con la mayor celeridad posible.

Es necesario agradecer al Consorcio de la Ciudad Universitaria y a FREMAP el que podamos contar con este servicio

GRACIAS!!!



Bolsas de Viaje

La bolsa de viaje es una ayuda económica que se da sobre el desplazamiento realizado en actividades de tipo académico, así se conceden bolsas de viaje para asistir a congresos, cursos, sectoriales de alumnos, intercambios y cualquier otro evento que complemente las necesidades académicas y curriculares de los alumnos de nuestra universidad.

La bolsa cubre el desplazamiento, el cual es necesario poder demostrar mediante los billetes, en el caso de



que la cantidad asignada supere el coste del desplazamiento entonces, y solo entonces se pueden incluir las dietas, no cubren la bolsa de viaje facturas de desplazamientos internos como son taxis, metro, autobuses urbanos etc..

Requisitos de los Solicitantes

Podrán solicitar Bolsas de Viaje los alumnos matriculados en primer y segundo ciclo en los Centros de esta Universidad. La Bolsa de Viaje es personal e intransferible, no pudiendo beneficiarse de la misma otra persona distinta del solicitante. Cuando el período de intercambio o estancia abarque más de un curso académico, el alumno deberá estar matriculado durante todo el período de intercambio.

Hay diferentes tipos de bolsas de viaje:

TIPO 1: Viajes para la realización de estudios, trabajos, o participación activa en encuentros o programas de especial interés, siempre que estén relacionados con sus estudios y que no sean de carácter lectivo.

Se encuadrarán aquí los siguientes tipos de viajes:

- Asistencia y/o participación en cursos, jornadas, seminarios, congresos y conferencias, relacionados con sus estudios.
- Prácticas en instituciones, campos de trabajo, siempre que no estén remuneradas o cuya remuneración no supere el Salario Mínimo Interprofesional (S. M. I.)
- Programas de intercambio que carezcan de ayuda, beca o remuneración.
- Encuentros o jornadas de estudiantes. Este tipo de eventos tiene que venir documentado y debe tener relación con sus estudios.
- Trabajos de investigación, no incluidos en programas, proyectos o contratos subvencionados.

- Visitas a empresas e instalaciones siempre que esté concertada previamente con un programa de dichas visitas y así se acredite.
- Estudios, visitas o trabajos necesarios para la realización del Proyecto fin de carrera.
- Programa Best o análogos, siempre que estén relacionados con sus estudios.

Se excluyen los siguientes tipos de viajes:

- Organizados por departamentos.
- Programa Socrates/Erasmus o similares.
- Para alumnos de tercer ciclo.
- Con recorridos inferiores a 200 km.
- Realizados en coche particular excepto aquellos en los que no exista transporte público para trasladar-



se al punto de destino.

- Turísticos y de ocio.
- Para realizar actividades relacionadas con las asociaciones, clubes deportivos o delegaciones de estudiantes.
- Cursos de idiomas.

TIPO 2: Viajes de ayuda humanitaria

Se incluyen en este tipo de viajes los programados por asociaciones u O.N.G., que necesiten voluntarios para colaborar en determinados proyectos y en los que no esté subvencionado el viaje. El alumno que solicite este tipo de ayuda deberá tener una implicación y participación directa en los proyectos acreditada mediante certificado de la asociación.

TIPO 3: Viajes realizados en representación de la Universidad o de algún Centro de la misma.

Viajes para la asistencia a nivel nacional o internacional (congresos de estudiantes de determinada(s) titulación(es), encuentros, sectoriales, simposio, etc., valorándose especialmente aquellos desplazamientos que puedan conllevar algún tipo de beneficio (en forma de establecimiento de contactos académicos, obtención de información o documentación, becas, etc.) para

una colectividad más o menos amplia del Centro o de la propia Universidad. También se valorará positivamente el tipo de participación en estos acontecimientos, dándose preferencia a la participación activa (en forma de presentación de ponencias, aportación de proyectos o colaboración organizada).

La documentación común para todos los alumnos

- Impreso debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante con el Vº Bº del Subdirector/a, Vicedecano/a o responsable en materia de Extensión Universitaria del Centro al que pertenezca, o del miembro de la Dirección que le sustituya oficialmente en ausencia de éste.
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- Memoria explicativa firmada por el solicitante sobre la actividad para la que se solicita la Bolsa de Viaje, con especificación de las fechas de duración de la actividad.
- Fotocopia del documento que justifique el motivo del viaje, invitación oficial, inscripción, etc., o en su caso certificado de la Escuela, Facultad u otro Organismo que acredite su realización, acompañando programa de actividades en su caso.
- Aquellos viajes que se realicen en coche, ya sea propio o alquilado, la ayuda solo podrá solicitarla el conductor si bien en la memoria explicativa, invitación y certificado de asistencia deberá figurar una rela-



ción de las personas que viajen en ese coche así como su D.N.I., siendo necesario que todos ellos sean alumnos de la U.P.M.

- Los viajes realizados en grupo mediante alquiler de un autocar la ayuda solo podrá solicitarla el encargado o responsable (normalmente delegado de la clase) si bien en la memoria explicativa, invitación y certificado de asistencia deberá figurar una relación de las personas que viajen en ese autocar, así como sus D.N.I., siendo necesario que todos ellos sean alumnos de la U.P.M.

Documentación específica para los



alumnos de Proyecto Fin de Carrera

Los alumnos que estén realizando el Proyecto Fin de Carrera, además de los anteriores documentos debe entregar.

- Fotocopia del resguardo de haber abonado las tasas de matrícula o certificación del Centro en la que se refleje que el alumno está realizando el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera y que lo va a presentar en ese curso académico en el caso de que no se haya matriculado todavía.
- Memoria firmada por el solicitante y avalada por el Tutor en la que se justifique la necesidad del viaje para su realización con especificación de las fechas de duración de la actividad.
- Declaración de no ejercer trabajo remunerado y de que el proyecto no está subvencionado y de no recibir otro tipo de ayuda o beca.

La solicitud de Bolsa de Viaje debe presentarse como mínimo con un día de antelación a la fecha de salida.

Las solicitudes de Bolsas de Viaje de Tipo 1 se presentarán en el Registro del Centro para certificar la fecha de su entrega y que sea esta Unidad quién la envíe al Subdirector o Vicedecano con competencias en Extensión Universitaria para que la firme. Posteriormente se deberá enviar a la Sección de Extensión Universitaria en un plazo de diez días hábiles para su tramitación.

Las Bolsas de Viaje de Tipo 2 y 3 se presentarán en la Sección de Extensión Universitaria (Bolsas de Viaje) del Rectorado Edificio B, Pº Juan XXIII nº 11.

En el caso de que las solicitudes de Bolsas de Viaje se soliciten por correo deberán ser certificadas en la Oficina de Correos antes de cerrar el sobre con el fin de que quede constancia de la fecha.

Becas y Ayudas

Las becas y ayudas al estudio, tanto del Estado y organismos públicos como de entidades privadas, suelen convocarse y concederse anualmente o con una cierta periodicidad.

Para poder solicitarlas es preciso reunir los requisitos que se establezcan en cada convocatoria. Por lo tanto los interesados deberán estar pendientes de las convocatorias a través del B.O.E., Boletines informativos, organismos convocantes, Centros de información, prensa diaria, tabloneros de anuncios, etc. Aquí os informamos solamente de aquellas becas o ayudas que ofrecen mayor interés, bien por su importancia general, bien por su relación directa con los estudiantes de la U.P.M.

• Convocatoria gral. Curso 2002-03:

El vigente sistema de becas y ayudas al estudio por parte del Estado se regula por el Real Decreto 2298/1983, de 28 de Julio, y por la Orden Ministerial que el MEC publica cada curso. La que regula las becas y ayudas para el curso 2002/2003 es la Orden de 15 de Junio de 2000 (B.O.E. del 7 de Julio de 2000).

* Becas colaboración (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes):

Tradicionalmente han venido convocándose cada curso las llamadas Becas-Colaboración por Centros, lo que regula las becas y ayudas para el curso 2002/2003 es la Orden de 15 de Junio de 2000 (B.O.E. del 7 de Julio de 2000).

• Becas de colaboración de la U.P.M.:

La convocatoria de este tipo de ayudas se renueva cada curso. El número de ayudas, así como su cuantía y distribución por Centros, lo fija anualmente la Junta de Gobierno. Para este curso se convocan 155 becas colaboración dotadas con 1503 €. La duración de las becas es de 250 horas. Consulta en tu centro cuántas becas de colaboración se destinan en tu Escuela y en que área de trabajo desarrollan su labor. Para su adjudicación se tienen en cuenta la adecuación de las capacidades del solicitante al perfil del puesto, la renta familiar y el expediente académico.

Podrán solicitarlas todos los alumnos matriculados en el primer o segundo ciclo en centros de la U.P.M. y que no realicen trabajo remunerado alguno ni sean beneficiarios de otra beca o ayuda. La solicitud, junto con el resto de la documentación, se presenta en la Secretaría de tu Escuela.

• Becas para la realización del doctorado en los departamentos e institutos de la U.P.M.:

Se conceden a alumnos que estén realizando el 3er. ciclo (doctorado), como ayuda a la investigación y para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la función docente dentro de la U.P.M.

Su dotación es de 751,3 €. mensuales el primer año, 811,36 €. el segundo año y, 901,52 €. el tercer año. A esto hay que

añadir la matrícula gratuita en los cursos de Doctorado.

• Becas de formación de personal investigador de la Comunidad de Madrid, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y del Ministerio de Ciencia y Tecnología:

Son becas que se conceden a alumnos que vayan a realizar el 3er. ciclo (doctorado) como ayuda a la investigación y para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la función docente. La dotación es la siguiente: Comunidad de Madrid (901,52 €. mensuales), El Mº de Educación, Cultura y Deporte (721,2 €. mensuales) y el Mº de Ciencia y Tecnología (961,6 €. mensuales).

• Becas Goya-Leonardo.

El proyecto Goya-Leonardo brinda a los estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid la oportunidad de realizar un período de prácticas en empresas europeas mediante la concesión de 350 becas.

Dirigido a los alumnos matriculados en alguna carrera universitaria o curso de doctorado en las Universidades de la Comunidad de Madrid adscritas al Proyecto de Becas Goya-Leonardo.

Como requisito, estar matriculado en alguna de las Universidades de la Comunidad de Madrid adscritas al Proyecto de Becas Goya-Leonardo para cursar estudios de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Arquitecto o Doctorado.

No podrán solicitarla los alumnos que hayan disfrutado con anterioridad de una Beca Leonardo o aquellos que estén disfrutando de una beca financiada con fondos europeos como, por ejemplo, una Beca Erasmus.

La duración de las prácticas es de 3 meses, la dotación de cada beca es de 1375 €.

Cualquier tipo de consulta a través de becas.goya@upco.es, www.upco.es/becasgoya

Para más información sobre becas:

<http://www.mecd.es/becas/becas.html> y <http://becas.mecd.es/index.html>.

• Convocatoria de Becas de la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid convocará en el año 200 las siguientes ayudas, cuyas convocatorias serán publicadas en el Boletín de la Comunidad de Madrid (www.comadrid.es/bocm) y en la propia web de la Dirección General de Universidades (www.comadrid.es/universidades).

• Ayudas para la realización de estu-

dios universitarios. Curso 2002-2003.

Destinadas a estudiantes universitarios de cualquier carrera de las Universidades de la Comunidad de Madrid y Centros Adscritos a las mismas.

• Becas de ayuda para la movilidad (Becas Erasmus). Curso 2002-2003.

Destinadas a estudiantes universitarios de cualquier carrera de las Universidades de la Comunidad de Madrid que deseen realizar parte de sus estudios en otros países europeos.

• Nuevas convocatorias:

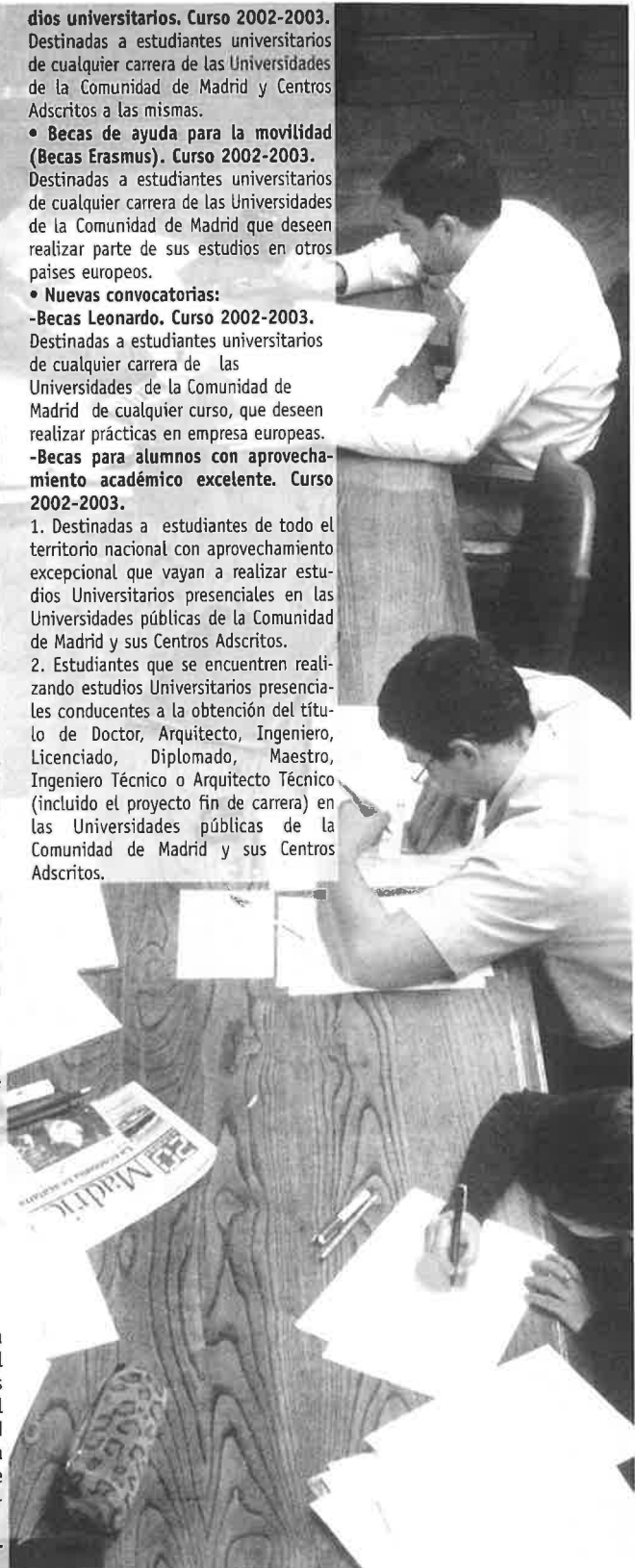
-Becas Leonardo. Curso 2002-2003.

Destinadas a estudiantes universitarios de cualquier carrera de las Universidades de la Comunidad de Madrid de cualquier curso, que deseen realizar prácticas en empresa europea.

-Becas para alumnos con aprovechamiento académico excelente. Curso 2002-2003.

1. Destinadas a estudiantes de todo el territorio nacional con aprovechamiento excepcional que vayan a realizar estudios Universitarios presenciales en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid y sus Centros Adscritos.

2. Estudiantes que se encuentren realizando estudios Universitarios presenciales conducentes a la obtención del título de Doctor, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico (incluido el proyecto fin de carrera) en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid y sus Centros Adscritos.



Centro de Orientación e Información de Empleo C.O.I.E

¿Qué es el C. O. I. E.?

El C. O. I. E. tiene como objetivo informar y orientar a los titulados sobre su inserción en el mercado laboral. Para ello, desarrolla dos líneas principales de actuación:

Primera unidad, la unidad de EMPLEO, los titulados se inscriben para tener acceso a las ofertas de empleo recibidas en nuestro centro.

Segunda unidad, la unidad de PRÁCTICAS, en la misma se podrán inscribir los alumnos matriculados en los dos últimos cursos o que tengan aprobados el 50% de los créditos de cualquier titulación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Otros servicios de cara al alumnado:

- Cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo.
- Seminarios para jóvenes emprendedores
- Utilización del fondo documental sobre temas de empleo.

La sede del COIE de la Universidad Politécnica de Madrid se encuentra situada en el Rectorado UPM Edificio "B",

Paseo de Juan XXIII, nº 11 28040 Madrid, Teléfonos: 913366232/ 913366220 Fax: 913367976. Su horario es de 9 a 14, de Lunes a viernes.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

(Real Decreto 1497/1981 de 19 Junio)

(Real Decreto 1845/1994 de Septiembre)

Los convenios de Cooperación Educativa se firman entre la Universidad y la Empresa, para que los estudiantes de los dos últimos cursos de carrera, o que hayan superado el 50% de créditos de la misma, puedan realizar prácticas en las empresas.

Una vez finalizado el periodo de prácticas, deberá rellenar el informe de prácticas tanto el alumno como la empresa, a excepción del recuadro de créditos, que está reservado para la escuela correspondiente.

El tiempo de estancia en la empresa no puede superar las 500 horas, a lo largo del curso académico, es decir no más del 50% de sus horas lectivas. Con este convenio no existe relación laboral, por tanto no hay

Seguridad Social. La empresa suscribirá una póliza de seguros de responsabilidad civil, muerte y accidente. La aportación económica que la empresa da al alumno no tiene establecida la cantidad concreta, pero los baremos se mueven entre 350 y 700 euros/mes. Esta aportación se puede realizar de diferentes maneras:

- A través del C.O.I.E. La empresa realiza el pago directamente al alumno, sin coste alguno para el alumno, dado que paga la empresa al C.O.I.E.
- La empresa realiza el pago al alumno, a través de la O.T.T. (Oficina de Transferencia de Tecnología) sin que ello suponga coste alguno, si se supera el periodo anual, es decir se paga en febrero un trabajo de octubre, entonces se carga el 13%.
- A través de la Fundación General de la U.P.M., que resta el 13% de la cantidad total pagada al alumno.

El I.R.P.F. se descuenta un 2% ó 3%, que es lo que marca Hacienda en cualquiera de los tres casos.



Propiedad Intelectual

¿Qué es y como nos afecta?

La propiedad intelectual como bien dice su nombre consiste en el derecho a todo alumno a que se reconozcan como suyos todo tipo de trabajos que realice dentro del marco de la Universidad Politécnica de Madrid entre los que se pueden incluir trabajos de clase, maquetas, planos, desarrollos de software, proyectos o trabajos fin de carrera.

Los derechos de autor que correspondan a la explotación de estos trabajos, bien sea de forma individual, bien de forma colectiva, serán divididos en partes iguales entre sus autores excepto en el caso de que entre ellos se llegue a un acuerdo de reparto distinto. Se consideran coautores de los trabajos el estudiante/es que los hayan realizado y el profesor/es que los hayan diri-

gido o coordinado, o hayan participado de forma activa en su realización, no así los profesores cuya única intervención haya sido la propuesta de realización del trabajo o su posterior evaluación. Además la Universidad Politécnica de Madrid participará en los beneficios derivados de la explotación comercial de los trabajos, recibiendo salvo que se pacte con los autores una cantidad superior, al menos un 20% del total de los ingresos.

¿Cuándo se aplica?

Se aplica siempre que estos trabajos se quieran utilizar para otra finalidad distinta a la evaluación del alumno o alumnos, como pueden ser: la divulgación, la reproducción, la explotación y la comercialización de los mismos. No se aplicará cuando los trabajos se utili-

cen dentro del ámbito docente de la Universidad Politécnica de Madrid pero, en cualquier caso, los responsables de la utilización de los trabajos harán constar, el nombre del autor o autores.

¿A qué no se aplica?

Quedan excluidos de este trato aquellos trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como el desarrollo de cursos de especialización, que hayan sido contratados por los Departamentos, Institutos Universitarios o profesorado, donde los derechos de los estudiantes sobre dichos trabajos deberán ser recogidos de forma explícita en los correspondientes convenios o contratos.

Movilidad Estudiantil

SOCRATES/ERASMUS

¿Qué es un beca Sócrates/Erasmus?

El objetivo principal es el intercambio de estudiantes entre las Universidades de los quince Estados miembros de la Unión Europea (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia y el Reino Unido), los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y los países candidatos a la adhesión (Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Chipre, Malta y Turquía).

- La beca está orientada a todos los estudiantes matriculados en la UPM.
- Para estudiantes de cualquier nivel y otros tipos de educandos.
- Personal que interviene directamente en la educación.
- El período de estudios tiene una duración mínima de tres meses y máxima de nueve meses.
- La beca SÓCRATES/ERASMUS cubre sólo parcialmente los costes que se estiman necesarios para llevar a cabo las actividades.
- La beca SÓCRATES/ERASMUS sólo se puede disfrutar una vez.
- Es necesario un buen conocimiento del idioma del país de destino.
- Los beneficiarios de la beca SÓCRATES/ERASMUS están exentos del pago de las tasas académicas en la Universidad de acogida, ya que deben abonar la matrícula en la UPM.
- Las becas SÓCRATES/ERASMUS son compatibles con becas nacionales para cursar estudios.

Pasos a seguir para conseguir una beca SÓCRATES/ERASMUS

Existe una oficina ERASMUS en cada Centro de la UPM.

1. Una vez hecha pública la convocatoria debes obtener en tu Centro la siguiente información:

- Área de estudio que comprende el acuerdo.
- Universidad de destino y duración de las becas.
- Plazo de presentación de las solicitudes.

2. Una vez seleccionado debes:

• Recoger el certificado ERASMUS, que será una carta de presentación en la Universidad de destino, en la Oficina ERASMUS de tu Centro.

• Entregar una copia del recibo bancario de liquidación de la matrícula del curso académico correspondiente. En caso contrario no se puede ingresar la cuantía de la beca.

3. Antes de irte:

• Aclarar la equivalencia de estudios con los profesores responsables, con el fin de elegir convenientemente las asignaturas que vas a cursar en la Universidad de destino.

• Tramitar el formulario E-111 ó E-128 de la Seguridad Social en la agencia urbana de la Seguridad Social más cercana a tu domicilio, que te proporcionará cobertura médica en el país de destino.

• Informarte si la Universidad de destino ofrece alojamiento o proporciona ayuda para su búsqueda.

PROGRAMA ATHENS

• Presentación y objetivos:

Creado en 1996, el programa ATHENS (Advanced Technology Higher Education Network/SOCRATES) esta compuesto por siete universidades e instituciones tecnológicas europeas: RWTH Aachen (Alemania), TU Delft (Holanda), KU Leuven (Bélgica), IST Lisbon, UP Madrid, UC Louvain-La-Neuve (Bélgica), NTNU Trondheim (noruega) y las Grandes Ecoles d'Ingénieurs.

El principal objetivo es facilitar el intercambio entre estudiantes, profesores e investigadores a lo largo de las Universidades Tecnológicas Europeas y participar juntos bajo los programas de desarrollo y enseñanza de estas Universidades, además de dar la posibilidad a los estudiantes que vienen de una institución el conocimiento de otro sistema educativo.

Cada curso dura 10 días, incluye 30 horas de cursos de trabajo científicos, así como de 10 a 15 horas de actividades "Dimensión Europea". Cada curso de diez días equivale a 2 créditos ECTS (European Credit Transfer System).

• Inscripción y organización:

Los cursos propuestos para el ATHENS Session se efectuarán durante el mes de Marzo (el curso pasado se han celebrado del 16-25 de Marzo) y la preinscripción durante el mes de Febrero (el curso pasado fue el 5 de Febrero).

• Costes:

El estudiante o la Universidad de Procedencia debe correr con todos los gastos (viaje y costes de vivienda), excepto la matrícula del curso. De la misma manera existen Becas ATHENS para el viaje y el alojamiento. Información de cursos en www.paristech.org y en la Sección de Extensión Universitaria.

Los idiomas de los cursos son Francés, Inglés, Español y Alemán.

VULCANUS

• Presentación y objetivos:

Contribuir a la mejora y fomento de la cooperación industrial y a un mejor entendimiento entre Japón y la UE.

• ¿En que consiste?

Consiste en la realización de prácticas industriales por estudiantes de la UE, desde Septiembre hasta Agosto. El programa consiste en un seminario de una semana en Japón, más un curso intensivo de Japones de cuatro meses y un período de prácticas de ocho meses en una empresa Japonesa.

• Candidatos:

Pueden solicitarlo todos los ciudadanos de la UE estudiantes de la rama de Ingeniería o Ciencias. El nivel de estudios requerido es un mínimo de postgrado. Los estudiantes deben poder residir en Japón durante un año de acuerdo con los reglamentos de sus Universidades respectivas o a título de año sabático.

• Costes:

VULCANUS está financiado por el Centro UE-Japón para la Cooperación Industrial y por la empresa japonesa de acogida. Los estudiantes reciben una beca de 14.000 euros para el viaje de ida y vuelta y los gastos del coste de vida. Son alojados gratis por la empresa que les acoge durante doce meses. Los cursos de idioma y el seminario está a cargo del Centro de la UE-Japón para la Cooperación Industrial.

• Criterios de Selección:

Los solicitantes son seleccionados en base a su expediente académico, a la opinión de sus profesores, a sus conocimientos de inglés hablado y escrito, a su motivación y su actitud frente a las relaciones UE-Japón, y a su capacidad de adaptación. Más información en www.eujapan.com

BECAS LEONARDO DA VINCI

Destinado a la formación profesional del estudiante con el objetivo de respaldar y complementar las acciones emprendidas por y en los estados miembros, mediante el apoyo a proyectos de cooperación transnacional del ámbito de la formación profesional.

- Becas para prácticas en empresas.
- Duración de tres meses o de seis meses.
- Financiación:
 - Por costes de viaje: 350 euros por mes.
 - Para manutención: 328 euros al mes.
- Orientado a estudiantes matriculados en últimos cursos de Ingenierías y de post-grado.
- No tener contrato trabajo.
- Para estudiantes no mayores de 28 años.

Más información en el Gabinete de Movilidad de la UPM, teléfono: 913366018 o en las webs:

www.iit.upco/leonardo
www.mec.es/fp/leonardo





¿QUÉ ES BEST?

BEST (Board of European Students of Technology) es una asociación europea de estudiantes de ingeniería sin ánimo de lucro, apolítica y no representativa, que engloba a más de 1000 miembros activos en toda Europa, con 56 universidades miembro en 22 países europeos, siendo los grupos locales españoles los de la Universidad de Valladolid, la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad Politécnica de Madrid. La participación de nuestra Universidad en BEST se hace a través de la comisión BEST-UPM de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

BEST fue fundada en 1989 en Grenoble, como respuesta a la necesidad de una asociación que promoviera la comunicación y el intercambio entre estudiantes europeos.

Uno de sus objetivos fundamentales es el de dar una formación tecnológica adicional a la que reciben los estudiantes en sus respectivas universidades, así como fomentar un mayor conocimiento de la cultura europea. Dicho objetivo se consigue entre otras cosas, mediante la organización de distintas actividades por los grupos locales de cada universidad miembro: cursos de verano, cursos intensivos, simposios internacionales, etc. organizando dichos eventos en colaboración con sus universidades, empresas e instituciones oficiales, tanto a nivel nacional, como internacional.

Cada grupo local organiza cursos académicos y no académicos en tres temporadas, invierno, primavera y verano en su universidad, y eso hace que los estudiantes de esta, puedan solicitar, con un coste bajo o nulo, los cursos organizados por otras.

BEST MADRID

El grupo local BEST-Madrid fue fundado en Abril de 1996 por varios miembros de la Delegación de Alumnos de la U.P.M. En octubre de 1996 organizamos nuestro primer evento como grupo local, y en noviembre de 1997 fuimos aceptados en BEST como miembros de Pleno Derecho con voz y voto, desde el mes de abril del 2000, BEST-Madrid es una comisión de la Delegación de Alumnos donde su presidente debe ser miembro de la Junta de Representantes y con una normativa propia, aprobada por dicha junta.

Desde que BEST-Madrid se fundó, hemos realizado intercambios culturales (París y Lund); así como cursos de verano en las Escuelas de Industriales, Telecomunicaciones, Arquitectura, Caminos e Informática. También hemos hecho dos cursos de primavera en la E.T.S.I. Industriales, una IBS (International BEST Symposium), dos

workshop (jornadas de trabajo), una reunión de Presidentes de la asociación y dos foros de empleo (en Minas y Agrónomos)

El grupo local de BEST-Madrid está formado por alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid que con su esfuerzo y trabajo en equipo, siempre de forma voluntaria y altruista, consiguen que todo esto sea posible.

Si quieres participar con nosotros en la organización de estos eventos, siendo un miembro activo de BEST, puedes contactarnos en nuestra dirección de e-mail: madrid@best.eu.org o llamándonos al teléfono 91 336 60 11, para más información puedes visitar nuestra página web : <http://www.da.upm.es/best>.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EVENTOS BEST

Todas las actividades de BEST son gratuitas para el estudiante participante, sea cual sea el país que le reciba. Le proveerán de alojamiento, desayuno, comida, cena, actividades culturales, clases teórico-prácticas y transporte necesario para asistir a las actividades previstas. Simplemente se deberá costear el medio de transporte que use para llegar a la ciudad donde se celebre el curso, y un máximo de 50 euros en concepto de tasas.

Como ayuda para costear el medio de transporte a la ciudad donde se celebra el curso, la Universidad Politécnica de Madrid ofrece Bolsas de Viaje. (Más información en la sección Bolsas de Viaje de esta publicación).

En todas las actividades se concede la misma importancia a la formación técnica y a la faceta cultural. Esto quiere decir que, además de las clases teóricas y prácticas, la organización programa actividades que suponen una verdadera inmersión en la realidad sociocultural del país anfitrión. Durante dos semanas hay un mínimo de 30 horas de formación que incluyen clases, prácticas, visitas a empresas, etc. Suele haber un examen al final del curso y se entrega al participante un diploma acreditativo de haber superado dicho examen.

El idioma oficial de todas las actividades BEST es el inglés, al alcance de casi todos los universitarios europeos, siendo estas actividades una excelente oportunidad para practicarlo y mejorarlo.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Podéis solicitar un máximo de tres actividades por temporada de las cuales podréis participar, si sois elegidos, en un máximo de una actividad académica y actividades no académicas, tantas como hayáis solicitado (evidentemente, como mucho tres).

Para solicitar alguna de las actividades que ofrece BEST debes poseer un código personal de diez dígitos:

* Si ya posees código porque solicitaste algún curso o actividad anteriormente, utilízalo para pedir cualquiera de las actividades propuestas, entrando en la página <http://www.best.eu.org/vivaldi>. Debes traer igualmente tu carta de pago a la sede central de la Delegación de Alumnos UPM.

* Si todavía no tienes código, nosotros te lo facilitamos. Para ello debes traernos a la sede central de la Delegación de Alumnos UPM (Av. Ramiro de Maeztu nº7), la siguiente documentación:
o Fotocopia del DNI
o Original y fotocopia de la carta de pago de la universidad del curso académico.

o Resguardo de ingreso de 3 euros en la cuenta 30250003931400020950, de la Caja de Ingenieros (C/ María de Molina 64, metro: Avenida de América)

o Un certificado que acredite tu nivel de inglés (exclusivamente se admitirán los de la Escuela Oficial de Idiomas, Toefl o British Council). Trae también una fotocopia del mismo.

o Si no tienes certificado de inglés, o crees que tienes un nivel superior al de tu certificado, reserva una cita para una prueba de nivel, llamando a la sede central de la Delegación de Alumnos.(91 336 60 11)

Una vez obtenido el código personal, os vais a la página web <http://www.best.eu.org/vivaldi>, donde en la parte superior hay dos casillas para introducir vuestro código. Una vez introducido presionar <submit>. Entonces el sistema os pedirá vuestros datos personales. Una vez estéis registrados, podréis solicitar las actividades que deseéis, escribiendo una carta de motivación en inglés para cada actividad solicitada. Recordad, que esta carta y vuestro perfil académico serán los principales elementos para ser seleccionados por el grupo organizador del curso.

Si resultas aceptado, tendrás que confirmar tu asistencia a la actividad mediante el ingreso de un depósito de 90 euros en la cuenta 3025 0003 91 1400043762 del mismo banco. Dicho depósito se os devolverá al regresar, una vez confirmada vuestra correcta participación al evento, y después de realizar una breve evaluación de la actividad en nuestro sistema informático Vivaldi.

Si tienes alguna duda llama al 91 336 60 11 o escríbenos a madrid@best.eu.org o mándanos un fax al 91 553 64 23.

P.D: Los plazos se publicarán a lo largo del curso académico 2002-2003

AALBORG
ATHENS
BARCELONA
BRAŞOV
BRATISLAVA
BRUSSELS
BUCHAREST
BUDAPEST
CHANIA
CLUJ-NAPOCA
COIMBRA
COPENHAGEN
EINDHOVEN
GHENT
GLIWICE
GOTHENBURG
GRENoble
HELSINKI
IAŞI
KOŠICE
KRAKÓW
LEUVEN
LIÈGE
LISBON
LJUBLJANA
ŁÓDŹ
LOUVAIN-LA-NEUVE
LULEÅ
LUND
LYON
MADRID
MILAN
NAPLES
PARIS
PATRAS
PORTO
RIGA
ROME
SOFIA
SOPRON
STOCKHOLM
TALLINN
TAMPERE
THESSALONIKI
TIMISOARA
TRONDHEIM
TURIN
UPPSALA
VALLADOLID
VESZPRÉM
WARSAW
YEKATERINBURG
ZAGREB

minerva

job * mobility * international mind * future

¿De dónde y por qué minerva?

En la antigua Roma, minerva era diosa de la sabiduría y patrona de los ingenieros, y hoy es tu conexión y nexo entre estudiantes y empresa. La idea nació en 1997, fruto de los principios de BEST: promover el intercambio, tanto cultural como de conocimientos en todos los niveles; desde el estudiante a la empresa, saber cuales son las necesidades y fomentar el conocimiento previo entre ambos, para que tanto la movilidad laboral como educativa sean una realidad. Minerva está gestionada por estudiantes cualificados de BEST, ingenieros que como tú conocen las demandas actuales de los estudiantes.

¿Pero de qué va esp de "minerva"?

Minerva, es pues, una bolsa virtual de trabajo, creada por y para estudiantes de ingeniería, siendo estos los vivos protagonistas, y que funciona de una manera interactiva con las empresas. Puedes buscar empleos, becas, conferencias, seminarios y proyectos de formación que más te interesen y que las empresas ofertan a través de nuestra web, o bien "subir" tu curriculum y dejar que una empresa te busque a tí... ¡Puede que busquen a alguien con tu formación específica!

¿Qué ofrece minerva de distinto para que merezca la pena?

Hasta ahora los estudiantes echaban en falta una herramienta, imparcial y completa, que les permitiese conectarse rápidamente con las compañías y el mercado de trabajo... ¡Aquí la tienes! Así que ya puedes empezar a hacerle el "rodaje", no a tu curriculum, sino directamente a tu carrera profesional... ¡Y sobre todo teniendo en cuenta el abanico de posibilidades que supone poder trabajar en cualquier país europeo, y no limitarte sólo a España! Eso sí, lo mejor de todo es que no tienes por qué esperar a hacerte viejo hasta obtener el título para pelear por un puesto, ¡aquí puedes formar parte desde el primer día, e ir aumentando tu curriculum poco a poco... En vez de tirarte horas y horas navegando en diferentes empresas, leyendo anuncios, simplemente haz "click" en minerva, encuentra lo que tú buscas, y descubre lo que el mercado laboral ofrece. Con la tranquilidad y confianza de ser tenido en cuenta por alguna de las más prestigiosas empresas en el ámbito mundial. ¡Esta es tu oportunidad de comenzar una carrera internacional abrir y las puertas a un nuevo y excitante futuro! ¿Qué más deseas soci@?

¿Y realmente minerva me va a servir para encontrar trabajo?

Evidentemente, o al menos en España, el trabajo no cae del cielo... minerva está despegando y se nota el entusiasmo de las compañías, ya que empiezan a proporcionar los primeros resultados: de los 1700 CV's una centena son de la UPM, y 10 consiguieron el empleo de sus sueños!

¿A qué estas esperando tú para ser el siguiente?

minerva
the BEST way job can find you
minerva.BEST@eu.org



TIVE

¿Qué es TIVE?

Es la Oficina Nacional de Turismo para jóvenes y estudiantes de la Dirección General de la Juventud de la Comunidad de Madrid, que pone a disposición del joven la posibilidad de viajar por todo el mundo, facilitándole de ese modo la comunicación y el conocimiento de otros pueblos y culturas.

¿Cómo puedo beneficiarme de sus servicios?

Para beneficiarte de los mismos tienes que ser joven menor de 30 años y estar en posesión del carnet internacional.

¿Qué servicios presta?

Expedición de carnets (Alberguista, EURO<26, STUDENT-ISIC, GO 25-FYTO, TEACHER-ITIC), puedes obtener tu pase INTERRAIL o EXPLORER RAIL, cursos de idiomas, campos de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, descuentos en viajes, transporte, hoteles, museos, tiendas y mucho +.

¿Son caros los carnets?

No. El precio es relativo y mínimo si consideras la cantidad de prestaciones que puedes obtener del mismo, los precios básicos se detallan a continuación:

| | |
|-----------------------|------------|
| ISIC < 30 años | 4.20 Euros |
| Teacher | 6 Euros |
| Alberguista < 30 años | 5 Euros |
| Alberguista > 30 años | 11 Euros |

¿Dónde está?

C/ Fernando El Católico, 88.28015 Madrid
Tél.91-5437412. Fax.91-5440062.
Horario: Lunes a viernes de 9 a 14 horas

De todos modos algunos de los servicios (obtención de carnet ISIC, Alberguista y Teacher) se prestan en otras sedes como pueden ser las Delegaciones de Alumnos, pregunta en la de tu Centro, si allí no puedes sacarte el carnet, contacta con la Delegación de la U.P.M. en los teléfonos 91 336 60 11/12.

¿Cómo contactar?

<http://www.comadrid.es/juventud/tive/tive.juventud@comadrid.es>

Sectoriales

¿Qué son?

Al igual que en la Universidad existe un vínculo entre las delegaciones de alumnos de cada uno de los centros a través de la Delegación de Alumnos U.P.M., siendo el carácter común el de pertenecer a una misma universidad; en las sectoriales el carácter común lo marca el pertenecer a una misma titulación, independientemente de la Universidad a la que se pertenezca.

Las Sectoriales son agrupaciones que engloban a los alumnos de las escuelas en el ámbito de su titulación, y en las que representantes de alumnos participan en reuniones y congresos de carácter estatal para aunar esfuerzos y entablar rela-

ciones entre los distintos Centros de España, por medio de las Delegaciones de Alumnos. Algunas de ellas están constituidas como Asociación.

¿Para qué sirven?

Para tener un contacto entre representantes de estudiantes de los distintos Centros, al igual que tener una representación de ámbito estatal, unificar los criterios y opiniones de los alumnos de nuestras titulaciones, defender los intereses comunes, analizar la evolución de los planes de estudio, potenciar el reconocimiento de nuestras titulaciones y mejorar las relaciones con los colegios profesionales.

Existen Sectoriales de las siguientes Titulaciones:

- **Ingeniero Agrónomo.**
Sectorial de Escuelas de Agrónomos de España (S.E.A.E.) <http://www.etsia.upv.es/sea>
- **Ingeniero Técnico Agrícola.**
Sectorial de Ingenieros Técnicos Agrícola (S.I.T.A.) <http://www.euita.upv.es/sita>
- **Ingeniero e Ingeniero Técnico de Minas.**
Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Minas (C.R.E.M.) <http://www.crem.es.org>
- **Ingeniero e Ingeniero Técnico Naval.**
Asamblea General de Representantes de Alumnos de Escuelas de Ingeniería Naval
- **Arquitectura Técnica.**
Sectorial de Arquitectura Técnica (S.A.T.)
- **Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.**
Delegación Nacional de Alumnos de Caminos. <http://www.uclm.es/cr/caminos/dna>
- **Ingeniero e Ingeniero Técnico de Informática.**
Reunión de Ingenierías Técnicas y Superiores de Informática (R.I.T.S.I.) <http://www.ritsi.org/>
- **Ingeniero Industrial.**
Congreso Estatal de Estudiantes de Ingeniería Industrial (C.E.D.E.I.I.) <http://www.ingenierosindustriales.net/cast/si4.htm>
- **Ingeniero Técnico Industrial.**
Asamblea Estatal de Representantes de Alumnos de Ingeniería Técnica Industrial (A.E.RR.AA.I.T.I.) <http://www.go.ta/sectorial>
<http://www.brinkster.com/aerraaiti/aerraaiti.htm>
- **Ingeniero e Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones.**
Congreso de Estudiantes de Telecomunicaciones (C.E.E.T.) <http://ceet.dat.etsit.upm.es/>
- **Ingeniero Técnico Forestal e Ingenieros de Montes.**
Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Ingeniería Forestal (C.R.E.I.F.) <http://da.montes.upm.es/creif>



CREUP

Tras muchos años de interminable lucha y de intentos que en ningún caso resultaron fructíferos a la hora de tratar de crear un órgano de representación a nivel nacional que aunara los intereses de todas las Universidades Públicas Españolas, el pasado mes de mayo se constituyó la CREUP (Coordinadora de Representantes de Universidades Públicas) que si bien en el momento de constitución solo contó con unas pocas Universidades, en últimas fechas se van uniendo poco a poco otras que también están interesadas en el proyecto.

De la CREUP forman parte los máximos órganos o entidades de representación del alumnado y entre estos órganos se ha incluido desde los comienzos la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica.

La CREUP nació en Santiago de Compostela en julio de 2000 como un grupo de Universidades afines en sus pensamientos y desilusionadas con el funcionamiento del FEREUP (Foro Español de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas). En dicho foro se planteó durante su sesión de julio un intenso debate respecto al Informe Bricall, pero a la hora de tomar decisiones y alternativas para plantear a los órganos públicos competentes en la materia, no se consiguió ningún tipo de consenso. Por ello nueve Universidades (entre las que se incluye la UPM) dieron ese paso adelante. Esta idea ha ido evolucionando hasta inscribirse en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, entre sus principales objetivos cabe destacar:

La representación de los intereses de los estudiantes tanto en el ámbito estatal como en el internacional, fomentar el intercambio de la información, establecer un sistema eficaz de comunicación entre las universidades miembros, estudio sobre la problemática universitaria de carácter estatal y elaboración de propuestas de mejora que recojan la opinión de las universidades integradas, promover actividades que fomenten el incremento de la participación de los estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria...etc

De todos hay que señalar que seguimos participando en el FEREUP y que no pretendemos ser de ningún modo separatistas, por ello uno de los objetivos principales a conseguir es que el mayor número posible de Universidades formen parte de la Coordinadora, estando dispuestos a disolver la CREUP y formar otra nueva asociación con unos estatutos consensuados si este fuera el camino para que todas las Universidades pertenezcan.

Lo que está claro es que cualquier órgano que exista a nuestro juicio tiene que tener la posibilidad de tomar decisiones y no puede ser simplemente un foro de debate como venía sucediendo durante los últimos cinco años.

Consejo de Estudiantes de la Comunidad de Madrid

El pasado día 20 el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid firmó la creación del Consejo de Estudiantes de la Comunidad de Madrid como órgano asesor de la Consejería de Educación en todos los temas concernientes al ámbito universitario, especialmente el tema de becas de los alumnos y el de los precios públicos de las asignaturas.

La composición del citado órgano es de dos representantes de alumnos de cada una de las seis universidades públicas, el Consejero de Educación, como Presidente del Consejo y un funcionario de la administración como secretario, en total catorce personas. Es necesario que cada uno de los representantes de alumnos de las universidades acrediten su condición de representantes elegidos por y de entre sus compañeros como portavoces autorizados y legitimados para tomar decisiones vinculantes. Es necesario que al menos se reúna una vez cada seis meses.

Desde esta Delegación de Alumnos hemos estado pidiendo insistentemente la creación del citado Consejo de Estudiantes dado que consideramos fundamental la existencia de cauces de comunicación con la administración regional, más cuando la nueva ley de universidades incrementa las competencias de las comunidades autónomas sobre la universidad. Esperamos, por ello, que a partir de ahora al menos nuestras reivindicaciones sean oídas y tomadas en consideración.

Además con la nueva estructura nos equiparamos con estructuras ya existentes en otras comunidades como la Coordinadora Andaluza de Estudiantes, el CIVE de la Comunidad Valenciana o la Asociación de ámbito cultural Catalán Joan Lluís Vives (integra a Cataluña, Comunidad Valenciana, salvo Elche, Mallorca y Perpignan). Esperamos, en este sentido, poder aglutinar las opiniones consensuadas de las seis universidades públicas madrileñas para así poder defender mejor nuestros intereses en las reuniones de ámbito nacional e internacional.

Encuentro Interpolitécnico

La primera semana de mayo, la Delegación de Alumnos de la U.P.M. organizó en la Residencia de la U.P.M. "Lucas Olazábal" de Cercedilla, el 1er. Encuentro de Delegaciones de Alumnos de Universidades Politécnicas de España. A este primer encuentro asistieron una representación de estudiantes de tres de las cuatro Universidades Politécnicas de nuestro país: Politécnica de Valencia, Politécnica de Cartagena y Politécnica de Madrid. El objeto de organizar un encuentro de estas características, aparte de consolidar unas relaciones que venían ya de años atrás, era el de abordar cómo puede afectar, desde el punto de vista de los estudiantes, la convergencia a un espacio común de enseñanza superior europeo que dicta la Declaración de Bolonia y que pueden verse implicadas en este camino las titulaciones de ingeniería que se imparten en nuestras Universidades. De la misma forma, también nos interesamos por el nuevo desarrollo normativo que impondrá la recientemente aprobada Ley Orgánica de Universidades. Es de esperar que encuentros similares pueden repetirse este curso 02/03, para seguir así el desarrollo de todas las propuestas presentadas.



Breves de las Delegaciones...

Montes

Desde la Delegación de Alumnos de Montes tenemos previsto seguir y continuar durante este curso varias de las actividades que ya veníamos realizando en los últimos años. Entre éstas podemos destacar, la participación con el resto de miembros de la Escuela y los compañeros de Forestales, en la celebración en la Escuela del Día Forestal Mundial (21 de Marzo) donde, a todos los que por la Escuela se pasen esa día, regalaremos un pequeño arbolito de algunas de las especies más significativas de nuestros montes, así como una exposición de lo que significa la ciencia forestal en nuestro país, un acto homenaje a algún forestal "importante" y visitas guiadas con Colegios por todo el arbolito de la Escuela. Además, queremos seguir editando semanalmente nuestro Boletín Informativo, El Leño de Montes, que este año sumará ya diez añitos, en el que contamos a todos nuestros compañeros todas las cosas que pasan por la Escuela y por nuestra UPM, y queremos mantener actualizada y renovada la webdam (<http://da.montes.upm.es>) o página web de esta Delegación que, con más de 33.000 visitas, se confirma como una de las mejores maneras, y más rápida, de estar informado de todos aquellos avisos y noticias que se generan en la Escuela.

Es probable también, como en los últimos años, que se organice en algún albergue de la sierra madrileña el encuentro formativo de la Delegación de Montes, donde trataremos temas de la representación estudiantil, de la Escuela, la Universidad, etc.

Y también, seguiremos trabajando en el préstamo de exámenes, de apuntes, en la biblioteca forestal para los alumnos, en la Buhardilla, realizando pasaclasses, distribuyendo información, avisos, becas, etc, etc.

¡¡¡Esperamos contar contigo!!!

Y para el mes de abril, que no se te olvide participar en el Día del Deporte de la ETSI MONTES, en el que en colaboración con el Club Deportivo y resto de Asociaciones de la Escuela se organiza un día del alumno (con suspensión de las clases) donde se realizan competiciones deportivas, de baile, ocio, y mucho más.

Teleco

PROYECTO TUTORIAS E.S.T.I. TELECOMUNICACIONES

En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones existe un proyecto de mentorías /tutorías en las que los alumnos más expertos y veteranos de la Escuela sirven de guía a los nuevos de primero y los alumnos extranjeros.

La actividad se completa con unos créditos de libre elección para que todos salgan beneficiados y unas horas dedicadas a cómo ser un buen tutor con algún tipo de reuniones, clases por un psicólogo etc. El trabajo además se realiza conjuntamente entre profesores y alumnos.

Toda la información, la podéis encontrar en la web <http://mentor.etsit.upm.es>, sin www.

Navales

Delegación de Alumnos E.T.S.I. Navales

El objetivo de la universidad, no es solamente dar un conjunto de conocimientos que nos capacitan para desarrollar una labor profesional, sino, y aunque esto se olvide en demasiadas ocasiones, formarnos a nivel personal en valores intangibles, pero fundamentales, dado que los cuales nos hacen ser un poquito mejor personas a cada uno de nosotros.

En este sentido, desde esta delegación de alumnos siempre hemos considerado fundamental que nuestros compañeros se impliquen en labores diferentes a las puramente académicas, por ejemplo, actividades culturales, deportivas, de voluntariado o en delegación. Ir exclusivamente a clase, recibir tu docencia y volver a casa a estudiar es un método con el que podemos acabar la carrera, pero no vivamos en su plenitud la universidad, porque para vivirla completamente es necesario participar en todo lo que significa ser universitario, cada uno en la parte que le guste, y aportando el tiempo de que disponga, por supuesto.

Estudiar y participar no son cosas incompatibles, más aún, correctamente distribuidas nos van a dar la necesaria formación académica y la fundamental formación humana y social. De que sirve acabar la carrera si no te has tratado con nadie nunca y tu capacidad para trabajar en grupo es nula, salvo que trabajes en una burbuja aislado del mundo esto no sirve de mucho. El ser humano es ante todo y sobre todo social, es decir, necesita relacionarse con los demás, en este sentido en la sociedad actual es fundamental tener valores de grupo que en las aulas no se pueden aprender, no porque no sean capaces de suministrarlos, sino simplemente porque no es el lugar donde se aprenden.

La visión actual de que nuestra generación es una generación sin interés por cambiar las cosas,

más interesada en mantenerse que en avanzar, no se cambia diciendo que es falsa, se cambia participando en actividades, y, dentro de las limitaciones de cada uno, aportando nuestro granito de arena para con ello conseguir un objetivo común. En definitiva, todos y cada uno de nosotros, si lo deseamos, podemos, al menos intentar cambiar algo. Como seguro que no lo vamos a cambiar es sin haberlo intentado, por ello os animo a que participéis en todas y cada una de las asociaciones de la escuela, así como en el resto de actividades que se desarrollan en la casa.

Esta delegación de alumnos desarrolla diferentes actividades y servicios:

- Becas comedor con las cuales casi el 10% (50 alumnos por trimestre) de los alumnos matriculados tienen comidas un 70% más baratas.
- Taquillas, disponemos de suficientes taquillas para más del 75% (450 taquillas) de todos nuestros compañeros.
- Un archivo de exámenes de casi todas las asignaturas, actualmente las estamos escaneando y colgando de nuestra página web. Se pueden sacar un máximo de dos días hábiles.
- Una colección de las ediciones de la escuela. Se pueden sacar un máximo de 2 días.
- La máquina encuadernadora en espiral.
- Papel A-4 un 25% más barato del precio de mercado.
- La página Web, de la cual cuelga toda la información actualizada, así como los impresos para la petición de becas de comedor, becas de embarque, becas de régimen general, bolsas de viaje, etc...

Estas actividades no nos hacen olvidar los problemas de índole académico que tenemos, en este sentido este año tenemos marcada claramente la necesidad de definir una solución para el próximo cambio del plan de estudios de nuestra carrera.

Cada uno de nosotros puede y debe saber que su ayuda es necesaria para todo, por ello únicamente quiero finalizar pidiendo vuestra ayuda y colaboración, por desgracia, como habéis podido comprobar este año esta siendo difícil mantener la delegación de alumnos abierta, principalmente porque no disponemos de voluntarios que quieran continuar nuestra labor, por ello os ruego que nos ayudéis a mantenerla abierta, porque cuando esta cerrera es imposible que se den los servicios que damos, en parte por ello estamos digitalizando todo y colgándolo de internet, así lo tendréis todo a cualquier hora y desde cualquier sitio.

Delegado de Alumnos E.T.S.I. Navales

<http://www.etsin.upm.es/asoc/pagina/index.html>

Caminos

Además de ejercer la representación a los alumnos, prestamos y organizamos las siguientes actividades y servicios: Centro de ploter e impresión, objetos perdidos, fondo de exámenes, organización de eventos culturales, precolegiación, apoyo a las asociaciones de la escuela, oferta de becas así como atención y orientación a los alumnos, especialmente a los de nuevo ingreso.

Gran Fiesta de Nochevieja

La escuela de Caminos celebra este nuevo curso sus 200 años de historia y nos gustaría celebrarlo a lo grande. Por esto, hemos organizado una Gran Fiesta de Nochevieja en la escuela con los más altos niveles de calidad. Cambiaremos la bebida barata por primeras marcas, redecoraremos con motivos navideños, habrá un Catering en mitad de la fiesta ... todo lo necesario para pasar una noche inolvidable. Nos vemos el 31 de Diciembre: ¡EN CAMINOS!

Delegación de Alumnos de la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos

Arquitectura

Curso de Fotografía DAETSAM

Comienzo de los cursos: Octubre de 2002.
Duración: 12 semanas, 2 horas semanales.
Coste: 30 euros (básico); 36 euros (avanzado)
Plazas limitadas!!!! (120 plazas/curso)
Período de matrícula: septiembre de 2002.
 Solicita información en la **Delegación de Alumnos de la ETSAM**
 Avda. Juan de Herrera, 4. (Pabellón nuevo)
 Telf./Fax: 91 336 6505
 E-mail: fotodaetsam@yahoo.es

Abierta matrícula para cualquier persona

La matrícula incluye posibilidad de uso ilimitado del Laboratorio de Fotografía en las semanas que dure el curso.

Teléfonos Útiles de Prestación de Servicios para los Estudiantes

| | |
|---|----------------------|
| Excmo. y Magfco. Rector de la UPM | 91 336 6052 |
| Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica | 91 336 6045 |
| Ilmo. Sr. Vicerrector de Gestión Académica | 91 336 6042 |
| Ilmo. Sr. Vicerrector de Investigación | 91 336 7992 |
| Ilmo. Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos | 91 336 6105 |
| Ilmo. Sr. Vicerrector de Doctorado y Postgrado | 91 336 5932 |
| Ilmo. Sr. Secretario General de la UPM | 91 336 6030 |
| Ilmo. Sr. Gerente | 91 336 6111 |
| Presidente del Consejo Social | 91 336 5934 |
| Carnet U.P.M. | 91 336 6166 |
| Servicio de Coordinación de Bibliotecas | 91 336 6126 |
| Gabinete de Información | 91 336 6226/30 |
| Sección de Extensión Universitaria | 91 336 7988 |
| C.O.I.E. | 91 336 6239 |
| C.E.Y.D.E. | 91 336 6142 |
| Registro General | 91 336 6015 |
| Sección de Títulos y Diplomas (Secretaría General) | 91 336 6033 |
| Archivo General de la U.P.M. | 91 336 6236 |
| Recursos Externos (Cursos Comunidad de Madrid) | 91 336 6044 |
| Delegación de Alumnos U.P.M. | 91 336 6011/12 |
| Centralita Rectorado de la U.P.M. | 91 336 6000/01/02/03 |
| Bolsa de Viajes | 91 336 7984 |
| Bolsa de Vivienda | 91 336 7984 |
| Servicio de Actividades Culturales y Programas Especiales | 91 336 6151 |
| Aula de Cultura | 91 336 7988 |
| Relaciones con Iberoamérica | 91 336 5952 |
| G.A.T.E. | 91 336 6069 |
| Movilidad de Estudiantes: Erasmus e Intercampus | 91 336 7986 |
| Área de Deportes | 91 336 6257 |
| Bolsa de Vivienda | 91 336 7984 |
| Secretaría del Comité de Cooperación | 91 336 5943 |
| Gabinete de Prensa | 91 336 6227 |
| Revista UPM | 91 336 6243 |
| Servicio médico (ATS) | 91 336 6016 |

En este listado de teléfonos rápidamente os habréis dado cuenta que todos ellos comienzan, pre-fijo aparte, por 336. Esta numeración es la que proporciona la red IBERCOM y es la que cubre la totalidad de los números de teléfono que hay en la Universidad. Si estás dentro de la UPM y llamas a algún teléfono de los arriba indicados sólo tendrás que marcar los cuatro últimos dígitos.

Fiestas Patronales de las Escuelas y Facultad

| | |
|-------------------------|--|
| ETS ARQUITECTURA..... | NO TIENEN |
| ETSI AERONÁUTICOS..... | 10 DICIEMBRE - NTRA. SRA. DE LORETO |
| ETSI AGRÓNOMOS..... | 15 MAYO - SAN ISIDRO |
| ETSI CAMINOS..... | 12 MAYO - SANTO DOMINGO DE LA CALZADA |
| ETSI INDUSTRIALES..... | 19 MARZO - SAN JOSÉ |
| ETSI MINAS..... | 4 DICIEMBRE - SANTA BARBARA |
| ETSI MONTES..... | 4 OCTUBRE - SAN FRANCISCO DE ASÍS |
| ETSI NAVALES..... | 16 JULIO - VIGEN DEL CARMEN |
| ETSI TELECOMUNIC..... | 29 SEPTIEMBRE - SAN GABRIEL |
| FACULTAD DE INFORM..... | NO HAY DÍA FIJO |
| ARQUITECTURA TEC..... | NO HAY |
| EUIT AERONÁUTICA..... | 10 DICIEMBRE - NTRA. SRA. DE LORETO |
| EUIT AGRÍCOLA..... | 15 MAYO - SAN ISIDRO |
| EUIT FORESTAL..... | 28 ENERO - SANTO TOMÁS DE AQUINO |
| EUIT INDUSTRIAL..... | 19 MARZO - SAN JOSÉ |
| EUIT O. PÚBLICAS..... | 12 MAYO - SANTO DOMINGO DE LA CALZADA |
| EUIT TELECOMUNIC..... | 29 SEPTIEMBRE - SAN GABRIEL |
| EUIT TOPOGRAF..... | 26 ABRIL - SAN ISIDORO |
| EU INFORMÁTICA..... | NO HAY DÍA FIJO |

Actividades Deportivas

Para acceder a las instalaciones será necesaria la presentación del carné de usuario debidamente cumplimentado y sellado. Dentro de cada instalación se respetará la normativa interna que ésta posea.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

EDIFICIO B. PASEO DE JUAN XXIII, Nº 11

Telfs.: 91.3366257/6228 /6234

Fax: 91.3367980

METRO: Metropolitano. BUS: Circular y 132.

POLIDEPORTIVO CAMPUS SUR

CARRETERA DE VALENCIA, Km 7.500

Telf.: 91.3325859

METRO: Sierra de Guadalupe. BUS: 145, 63 y E

INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MONTEGANCEDO

URBANIZACION MONTEPRINCIPE

BOADILLA DEL MONTE

Telf.: 91.3366600

BUS: 591, 573 y 574



ALQUILER DE INSTALACIONES UPM

| ACTIVIDAD | PRECIO/HORA |
|---------------------------------------|-------------|
| Baloncesto (pista cubierta) | 13,75€ |
| Baloncesto (pista exterior) | 10,65€ |
| Fútbol sala (pista exterior) | 10,65€ |
| Fútbol 7x7 (campo hierba artificial) | 32,50€ |
| Padel | 3,75€ |
| Squash (1/2 hora) | 3,75€ |
| Tenis | 3,75€ |
| Tenis mesa | 2,50€ |
| Voley-playa (pista exterior) | 3,75€ |
| Voleibol y baloncesto (pista lateral) | 6,90€ |

INSTALACIONES UPM

| CAMPUS SUR | | MONTEGANCEDO | |
|-------------------------|-------|-------------------------|--------|
| Polideportivo | | Baloncesto (exterior) | |
| Fútbol sala (exterior) | | Fútbol 7x7 | |
| Tenis | | Fútbol sala (exterior) | |
| Padel | | Tenis | |
| Squash | | | |
| Voley-playa | | | |
| PLUS DE ILUMINACIÓN | | BONOS 10 USOS | |
| Pistas Polideportivas | 3,10€ | Padel, Tenis o squash | 28,10€ |
| Tenis | 1,90€ | Tenis mesa | 15,60€ |

Relación de Cursos y Actividades 2002-2003

| Actividad | DÍAS | HORARIO | LUGAR | MES/e | CURSO/e | |
|-------------------------------------|-----------|--|---------------|-------|---------|----------------|
| Aerobic | L-X-V | 15:30-16:30 h. | Campus Sur | 17 | 88,75 | |
| Bailes de Salón | consultar | consultar | Campus Sur | 17 | 88,75 | |
| Full-Contac | L-X | 16:30-18:00 h. | Campus Sur | 17 | 88,75 | |
| Gimnasia de Mantenimiento | L-X-V | 14:15-15:15 h. | Campus Sur | 14 | 75,50 | |
| Gym-Jazz | M-J | 15:00-16:30 h. | Campus Sur | 17 | 88,75 | |
| Taichi | L-X | 15:00-16:30 h. | Campus Sur | 17 | 88,75 | |
| Musculación sin profesor | L-V/S | 8:30-21:00 h./ 9:00-14:00 h. | Campus Sur | 14,50 | 75,60 | |
| | L-M-X-J-V | 9:00-20:00 h. | Montegancedo | | | |
| Lohan Qigong | J | 15:00-16:30 h. | Rectorado "B" | 10 | 52,50 | |
| Yoga Iyengar Nivel 1 | M | 15:00-16:30 h. | Rectorado "B" | 10 | 52,50 | |
| | Nivel 1 | X | | | | 13:30-15:00 h. |
| | Nivel 2 | X | | | | 15:15-16:45 h. |
| Yoga Iyengar Nivel 1 | J | 15:00-16:30 h. | Campus Sur | 10 | 52,50 | |
| Natación con profesor (*) | L-X-V | 14:00-15:00 h. (Palomeras) 14:00-15:00 h./ 15:00-16:00 h. (Fernando Martín) (Consultar horario Triángulo de Oro) | Varios | 22,50 | 110 | |
| Carnés usuarios y vestuarios. Ducha | | | | 3,75 | | |

(*) El nivel de esta actividad es de perfeccionamiento.

| Cursos | DÍAS | HORARIO | LUGAR | CURSO/e |
|-----------------------------------|--|----------------|-------------------------------|---------|
| PADEL (2 días a la semana) | 01/10/02 - 31/01/03 01/02/03 - 31/05/03 | | Campus Sur | 201 |
| TENIS (2 días a la semana) | 01/10/02 - 31/01/03 01/02/03 - 31/05/03 | | Campus Sur y Monteg. | 201 |
| TENIS SÁBADOS (Adultos/Niños) (1) | 01/10/02 - 31/01/03 01/02/03 - 31/05/03 | | Campus Sur | 75 |
| TIRO CON ARCO (2) | Martes y Viernes | 15:30-17:00 h. | Zona Sur. C. Universitaria | 35,50 |

NOTAS:

El comienzo de las actividades y cursos estará supeditado a un número mínimo de 15 ALUMNOS.
La actividad de Natación finalizará el 31-05-2003, las demás actividades el 15-06-2003.

(1) Cónyuge e hijos del personal de la Universidad. (2) Actividad cuatrimestral.



Asociaciones Estudiantiles

Junto a las labores de la Representación estudiantil, propias de las Delegaciones de Alumnos, también existen otros medios de participación en la vida universitaria, como son las distintas Asociaciones de la Universidad, los Clubes Deportivos, y las Tunas.

En estos momentos el número de Asociaciones de la Universidad es muy amplio, del orden de 6 o siete Asociaciones por cada uno de los Centros de la UPM y la temática de las mismas muy variada:

• CIENTÍFICAS • CINEMATOGRAFICAS • CLUBES DEPORTIVOS • CULTURALES • DEPORTIVAS • ECOLÓGICAS • FOTOGRAFICAS • GASTRONÓMICAS • HUMANITARIAS • INFORMÁTICAS • JUNIOR-EMPRESAS • MUSICALES • PRENSA • PROFESIONALES • TÉCNICAS • RADIO • ROL • TAURINAS • TEATRO • TUNAS •

En la siguiente dirección de Internet podrás encontrar el listado completo de las Asociaciones de la UPM <http://www.upm.es/alumnos/asociaciones>, así como los procedimientos para solicitar la subvención para la Asociación durante todo el próximo curso, y los requisitos para formar una Asociación en la Universidad, cuyo derecho está recogido en los Estatutos, todavía vigentes, de nuestra Universidad. Unos requisitos básicos para formar una Asociación dentro de la UPM, sean:

- Presentación de unos Estatutos. En la sección de Extensión Universitaria de la Universidad existe un modelo-tipo. Este modelo-tipo es modificable, contando con el visto bueno de la Asesoría Jurídica de la Universidad.
- Presentación del Acta Fundacional. Se necesita 50 firmas de alumnos del Centro en donde se establece la sede de la Asociación.
- Presentación de un certificado del Secretario del Centro, en el que se certifica que los alumnos promotores están matriculados dentro de la U.P.M.
- Visto bueno del Subdirector de Extensión Universitaria del Centro donde se vaya a formar la Asociación.

Para más información, no dudes en dirigirte a la Sección de Extensión Universitaria de la UPM, Rectorado B, Paseo de Juan XXIII, nº 11 -28040 MADRID. Tel: 913367984-88 y 913366254

AYUDAS Y SUBVENCIONES:

Las podemos dividir en tres tipos las fuentes de financiación de una asociación:

a. FINANCIACIÓN PÚBLICA

- La Universidad Politécnica de Madrid en el primer trimestre del curso académico hace una convocatoria de subvenciones para las asociaciones registradas en la Universidad.
- Ayuntamiento de Madrid. Generalmente el primer trimestre de cada año hay una convocatoria de subvenciones para ONG y para asociaciones con fines sociales.
- Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. Generalmente el primer trimestre de cada año hay una convocatoria de subvenciones que se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

La Universidad Politécnica de Madrid a través de la información que se recibe del Centro Regional de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid os mantendrá informados sobre las subvenciones y actividades que se convoquen.

b. FINANCIACIÓN PRIVADA

Aunque cada vez es más difícil conseguir patrocinadores, es una fuente de financiación que no debéis descartar, acudir a pedir ayuda

a empresas relacionadas con la actividad a realizar o Cajas o Bancos que puedan estar interesados en patrocinar vuestra actividad.

c. RECURSOS PROPIOS

Las cuotas de los socios y las donaciones o prestaciones que recibáis tanto en dinero como en subvenciones de la universidad y de los centros.

DIRECCIONES DE INTERÉS

Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid
Plaza. de la Villa, s/n. Teléfono: 91 588 32 95

Registro de Asociaciones de la U.P.M.
Vicerrectorado de Gestión Académica,
Sección de Extensión Universitaria
Pº Juan XXIII nº 11, 1ª Planta
28040 - Madrid.
Teléfonos: 91 336 79 84 ó 91 336 62 54
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro Asociaciones (ámbito regional)
Delegación de Gobierno de Madrid
c/ García de Paredes 65
28045 - Madrid
Teléfono: 91 537 17 54
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro Asociaciones (ámbito nacional)
Ministerio del Interior
c/ Amador de los Ríos 7
28040 - Madrid
Teléfono: 91 308 08 79
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro Mercantil de Madrid
(para sellar libros de actas, cuentas, socios, etc)
C/ Paseo de la Castellana nº 44.
Madrid.
Tfno. 915760117
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Delegación Provincial de Hacienda
c/ Guzmán el Bueno 132, 2º
28003 - MADRID
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Consejería de Educación y Cultura
Plaza de España 8
28008 - Madrid
Teléfonos: 91 580 25 00 - 91 580 26 00 - 91 580 40 00 - 42.23
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Ministerio de Educación y Cultura
Plaza del Rey s/n
28004 - Madrid
Teléfono: 91 532 50 89 - 91 522 11 00 - 90 10
Horario: Lunes a Viernes de 9.00 a 14:00 horas

Centro Regional de Información y Documentación Juvenil
c/ Caballero de Gracia 32
28013 - Madrid
Teléfono 91 531 39 60
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 20:00 h.

ASOC. MADRILEÑA DE INGENIERÍA SIN FRONTERAS

[ETSI INDUSTRIALES] 91-3363084
 [ETSI TELECOMUNICACIÓN] 91-3367223
 [ETSI CAMINOS] 91-3366778
 [ETSI AGRÓNOMOS] 91-3365617
 [EU ARQUITECTURA TÉCNICA] 91-3367582

Actividades Realizadas

- Proyectos de rehabilitación urbana, de desarrollo agroecológico, de abastecimiento de agua, de electrificación, etc., en países en vías de desarrollo.
- Actividades de formación. (Charlas, debates y cursos sobre proyectos de cooperación al desarrollo).
- Publicación de ponencias, boletines, revistas, hojas informativas, etc.
- Fondos documentales.

Dirección de la Sede Central

JOSE GUTIERREZ ABASCAL 2. MADRID. 28006

Web

www.isf.es

E-mail

Info@isf.es / proyectos@isf.es

ALFA-OMEGA [FACULTAD INFORMÁTICA]**Actividades Realizadas:**

- Conferencias sobre ayuda y voluntariado.
- Proyectos para el desarrollo.

Dirección

CAMPUS MONTEGANCEDO S/N BOADILLA MONTE.
 BOADILLA DEL MONTE. 28660

Teléfono

91 336 7410

Web

zipi.fi.upm.es/~alfaomega

E-mail

alfaomega@zipi.fi.upm.es

ARQUITECTOS SIN FRONTERAS [ETSI ARQUITECTURA]**Actividades Realizadas:**

Intervención en el desarrollo de zonas deprimidas o afectadas por desastres naturales, situaciones bélicas o condiciones económicas desfavorables.

Dirección

AVDA. JUAN DE HERRERA, 4. MADRID. 28040

Teléfono

91 336 6505

ACCIÓN SOLIDARIA UPM: INGENIEROS EN ACCIÓN**Actividades Realizadas:**

Promoción social a través de actividades que repercutan miembros de la comunidad universitaria.
 Ayuda a discapacitados en sus accesos a la Universidad.

Dirección

Rectorado B de la Universidad Politécnica.

Teléfono

91 336 7223

M.A.S.I. Monitores de Apoyo Social a la Infancia [ETSI AGRÓNOMOS]**Actividades:**

- Proyecto de ocio y tiempo libre.
- Proyecto Campamento
- Proyecto Apoyo Extraescolar.
- Proyecto para la difusión del voluntariado.

Dirección

CIUDAD UNIVERSITARIA. MADRID. 28040

Teléfono

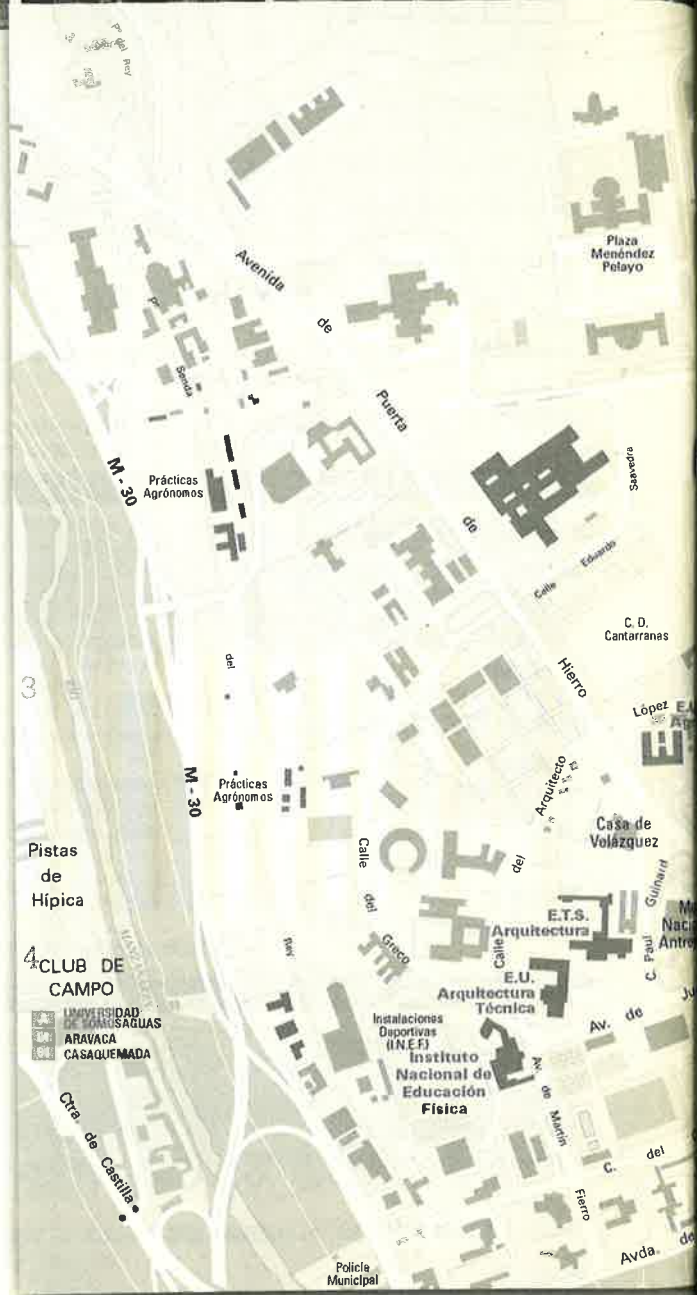
913365602

e-mail

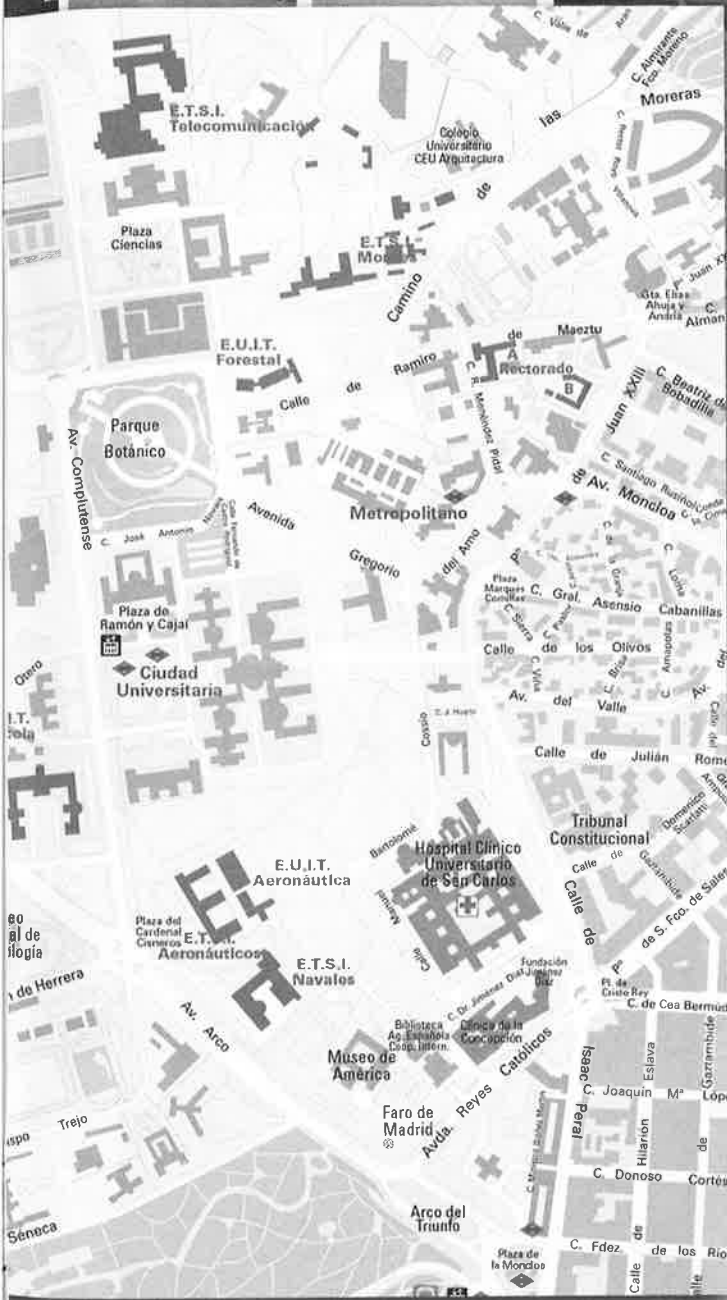
Somosmasi@hotmail.com

ONG'S en la Universidad





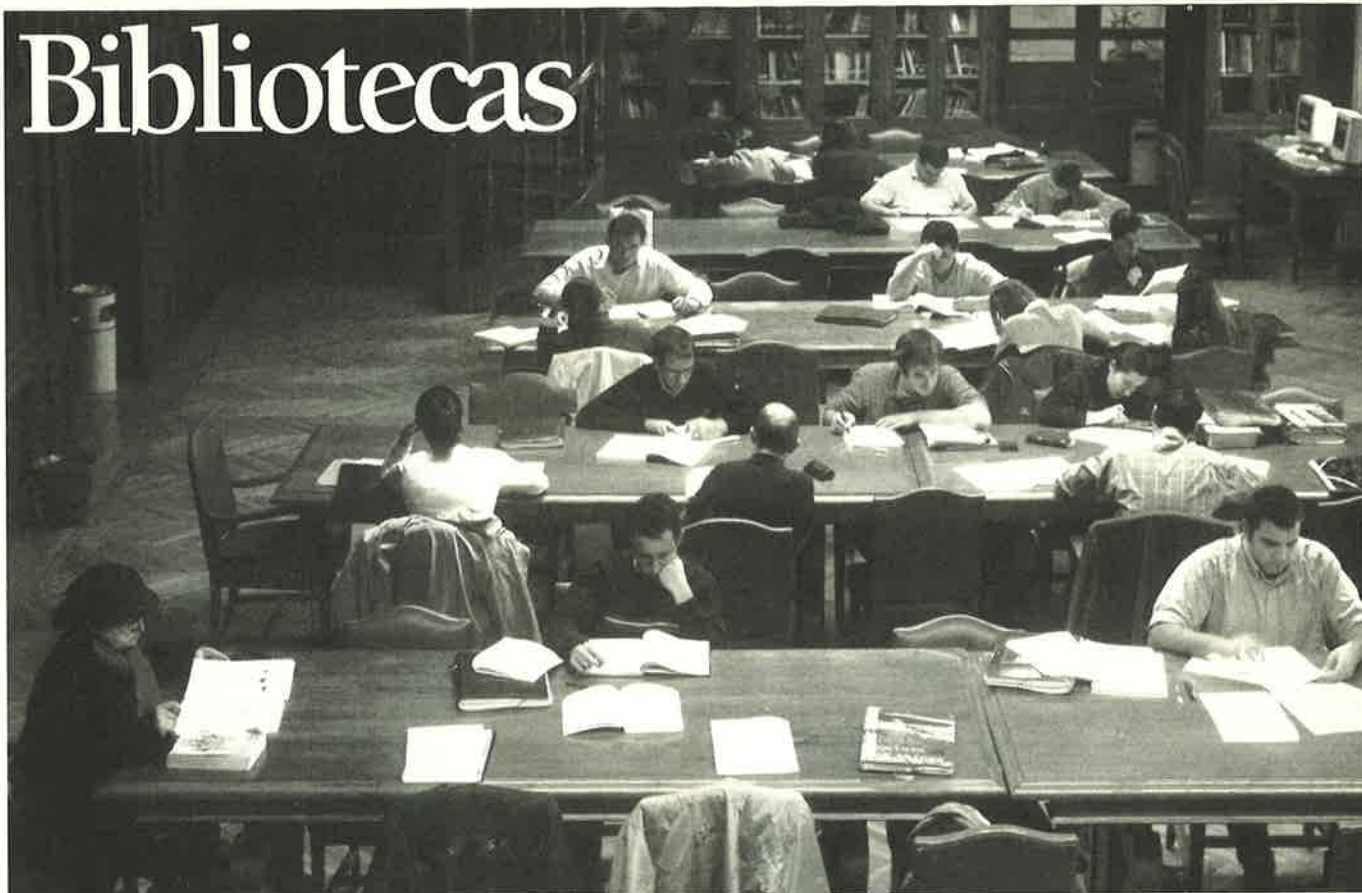
Plano Ciudad Univer



sitaria. Centros U.P.M.



Bibliotecas



Durante los últimos exámenes de junio y septiembre todos los estudiantes de las Universidad Politécnica han tenido la oportunidad de preparar sus exámenes en algunas de las Bibliotecas que, con horario especial, abrieron sus puertas durante esas fechas. Fueron las Bibliotecas de la *ETSI MINAS*, *ETSI AGRÓNOMOS* y la *EUIT TOPOGRÁFICA* en el Campus Sur. Junto a esta iniciativa, todas las Bibliotecas de los Centros de la UPM ofrecen sus servicios de préstamo de libros, revistas, trabajos para todos los estudiantes de la UPM sin más que presentar el carnet de la UPM. No olvides que desde hace dos cursos, puedes con el carnet de la UPM sacar libros de cualquier Biblioteca de la UPM (préstamo interbibliotecario) independientemente del Centro al que pertenezcas. Las condiciones dependerán de las normas de préstamo de la Biblioteca a la que se solicita el documento. Además, a través del servicio de **UNICORN** (<http://www.upm.es/servicios/biblioteca.html>) todas las gestiones de renovación, anulación o reserva de libros la podrás realizar on-line.

Dentro del servicio de Unicorn podrás también:

- Realizar consultas rápidas sobre el funcionamiento de la biblioteca y sus servicios, ayuda en la localización de fondos, etc.
- Asistencia a los usuarios en las búsquedas en el catálogo automatizado de la UPM.
- Búsquedas en bases de datos.
- Localización de documentos en otras bibliotecas o centros a través de Internet o a través de búsquedas manuales.

Más información en <http://www.biblioteca.upm.es>

REGLAMENTO DE PRESTAMO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA U.P.M.

TIPO DE MATERIAL

Pueden existir ejemplares concretos que no circulen de cualquiera de los tipos de material, dependiendo de la demanda, de que sean ejemplares de ediciones agotadas, etc...

* Para aquellas bibliotecas que tengan este tipo de material

* El número de días podrá reducirse de forma automática a 3 días cuando se supere un número determinado de reservas sobre el manual

RESERVAS

Los alumnos, profesores y PAS del Centro podrán solicitar un máximo de 2 reservas de manuales, monografías y material anejo de cualquier Biblioteca de la UPM.

RENOVACIONES

Todos los usuarios podrán renovar el préstamo de las monografías y material anejo una vez, siempre que no estén reservadas. La renovación se hará por el mismo periodo de tiempo que el préstamo original.

RESTRICCIONES

Con carácter general cuando los manuales reciban más de 4 reservas, el préstamo se reducirá de 7 a 3 días. En periodo de préstamo de vacaciones los libros no se podrán renovar.

VACACIONES

En los periodos de vacaciones existirá un préstamo especial, según el calendario escolar.

El presente cuadro es un resumen del Reglamento de Préstamo de las Bibliotecas de la UPM. Para más información:

<http://www.biblioteca.upm.es>



PERÍODO DE PRÉSTAMO

| MATERIAL | ALUMNOS | RENOVACIÓN | SANCIÓN |
|--------------------------|--------------------|------------|--|
| Monografías | 7 días | 1 | 2 días por día de retraso en la devolución |
| Manuales | 7 días | No | 3 días por día de retraso en la devolución |
| Material Anejo | 7 días | 1 | 2 días por día de retraso en la devolución |
| Videos | 1 día | No | 2 días por día de retraso en la devolución |
| Referencia | No se presta | | |
| Revistas | No se presta | | |
| Monografía Fin de Semana | De viernes a lunes | No | 4 días por día de retraso en la devolución |

Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid

CENTRAL

C/ Felipe El Hermoso, 4. Metro: Iglesia
Tel.: 91 445 97 82

RETIRO

C/ Dr. Esquerdo, 189. Metro: Pacífico
Tel.: 91 501 91 46
Sección Audiovisual: lunes a viernes de 17 a 20 h.

MORATALAZ

C/ Corregidor Alonso Tobar, s/n
Metro: Pico de Artilleros
Tel.: 91 439 46 88

MENÉNDEZ PELAYO

Pl. América Española, 2. Metro: Ventas
Tel.: 91 725 57 01

PEDRO SALINAS

Pl. Puerta de Toledo, 1
Metro: Puerta de Toledo
Tel.: 91 366 54 07
Sección Audiovisual: lunes a viernes de 17 a 20 h.

SALAMANCA

C/ Azcona, 42. Metro: Diego de León
Tel.: 91 726 37 01

CONCHA ESPINA

C/ Núñez de Balboa, 95
Metro: Núñez de Balboa
Tel.: 91 435 94 70

VALLECAS

C/ Extremeños, 5. Metro: Miguel Hernández
Tel.: 91 303 31 95
Sección Audiovisual: lunes a viernes de 17 a 20 h.

RUÍZ EGEA

C/ Raimundo Fernández Villaverde, 6
Metro: Cuatro Caminos
Tel.: 91 534 90 29

LATINA-ANTONIO MINGOTE

C/ Rafael Finat, 51. Bus: 17 y 34
Tel.: 91 509 36 25
Sección Audiovisual: lunes a viernes de 17 a 20 h.

FUENCARRAL-RAFAEL ALBERTI

C/ Sangenjo, 36
Metro: Herrera Oria, y Renfe: Ramón y Cajal
Tel.: 91 731 95 52
Sección Audiovisual e Infantil

ACUÑA

C/ Quintana, 9. Metro: Argüelles
Tel.: 91 541 36 19

Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid

CENTRAL

C/ Conde Duque, 9 y 11. Metro: PL. de España
Tel.: 91 588 57 15
Horario: De 8:30 a 21 h

MORATALAZ

Pza. Corregidor Alonso de Aguilar, 8. Metro: Vinateros
Tel.: 91 437 65 65

ALUCHE

C/ Camarena, 10. Metro: Aluche y Empalme
Tel.: 91 719 89 96

PORTAZGO

C/ Risco de Peloche, 14. Metro: Portazgo
Tel.: 91 478 21 82

BUENAVISTA

Avda. de los Toreros, 5. Metro: Manuel Becerra
Tel.: 91 361 42 68

ISLAS FILIPINAS

C/ Ntra. Sra. Del Villar, 2. Bus: 110, 15, 28 Y 113
Tel.: 91 403 63 22

CANILLEJAS

C/ Boltaña, 27. Metro: Canillejas
Tel.: 91 588 80 89

SAN BLAS

C/ Arcos de Jalón, 20. Bus: 4, 48, 106, y 70
Tel.: 91 306 56 41

CIUDAD LINEAL

C/ Hnos. García Noblejas, 2. Metro: Ciudad Lineal
Tel.: 91 588 75 66

TETUÁN

C/ Viña Virgen, 2. Metro: Valdecabras
Tel.: 91 588 66 36

CHAMARTÍN

C/ Mantuano, 51. Metro: Concha Espina
Tel.: 91 416 67 85

VAGUADA

Av. Monforte de Lemos, 36. Metro: Barrio del Pilar
Tel.: 91 588 68 91

EUGENIA DE MONTIJO

C/ Eugenia de Montijo, 105. Bus: 34, 35, y 118
Tel.: 91 508 80 15

VALLECAS

C/ Puerto Monasterio, 1. Metro: Nueva Numancia
Tel.: 91 588 60 51

HUERTA DE LA SALUD

C/ Mar de las Antillas, 9. Metro: Santa María
Tel.: 91 764 52 43

VALLECAS VILLA

C/ Monte Aya, 12. Metro: Villa de Vallecas
Tel.: 91 777 13 96

MATEO INURRIA

C/ Manuel Ferrero, 1. Metro: Plaza de Castilla
Tel.: 91 350 31 50

VICÁLVARO

C/ Villardondiego, 36. Metro: Vicálvaro
Tel.: 91 776 82 11

VIH/SIDA

LAS SIETE RESPUESTAS CLAVE DEL SIDA

1. ¿Qué es el Sida?

El Sida es una enfermedad que desorganiza el sistema defensivo de las personas. Llamamos "Sida Social" al rechazo y la discriminación frente al VIH/Sida que desorganiza nuestra sociedad.

2. ¿Qué diferencia hay entre una persona seropositiva y una persona enferma de Sida?

Que una persona sea seropositiva, y no te cuidas, tus defensas inmunológicas se pueden ir reduciendo, y pasados 3, 5, 15 ó más años podrás desarrollar determinadas enfermedades oportunistas. Es entonces, cuando una persona está enferma de Sida.

3. ¿Cómo prevenir la transmisión?

Utilizando el condón en todas las relaciones sexuales. Evitando ingerir semen o flujo vaginal. No compartiendo objetos punzantes, cortantes o jeringuillas.

4. ¿Quiénes pueden contraer la infección?

Todos. Absolutamente todos. Nadie adquiere la enfermedad por quién es, ni con quién se relaciona, ni siquiera por lo que hace. El Sida se adquiere por el "como se hace".

5. ¿Cómo podemos parar el Sida?

La lucha contra el Sida no depende solo de la ciencia. Necesitamos información, educación y prevención. Nuestra sociedad tiene que aprender a convivir y amar en tiempos de Sida respetando a las personas independientemente de su estado de salud.

6. ¿Cómo saber si se es seropositivo?

Mediante un sencillo análisis de sangre se sabe si se es portador del VIH. Estos análisis son voluntarios, confidenciales y gratuitos.

7. ¿Cuál es el mejor tratamiento?

La curación definitiva no existe por ahora. Medicamentos, seguimiento medico, y mucho apoyo y cariño son el mejor tratamiento.

Para más información, la Fundación Anti-Sida España (FASE). Su teléfono es el 900-111-000 de 10 a 20 horas de lunes a viernes. Correo electrónico fase@fase.es, página web www.fase.es.

Planificación Familiar

CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE LA C.A.M.

Los Centros de Planificación Familiar son servicios que facilitan asesoramiento y asistencia médica en materia de sexualidad y anticoncepción.

¿QUÉ SERVICIOS PRESTAN?

- Orientación para la elección del método anticonceptivo que mejor se ajuste a tus necesidades. Debes de plantearte que la elección del método anticonceptivo tiene mucha importancia para la buena salud de la pareja. Cuando decidas tener relaciones sexuales con penetración, el tener elegido un método es fundamental, así evitaremos engaños y los apuros de última hora. Una vez elegido el método anticonceptivo, el profesional del centro de planificación os va a asesorar de los pros y contras, pero desde el punto de vista de tu salud. El método elegido dependerá fundamentalmente de ti y tus circunstancias particulares (estado de salud, edad, peso, etc.). En el caso de que quieras tomar la píldora anticonceptiva, te realizarán una serie de pruebas y exploraciones para disminuir los posibles riesgos.

- Reconocimientos ginecológicos, citologías y exploración de las mamas, muy importantes para el diagnóstico precoz de cáncer genital y de mama.

- Diagnóstico y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.

- Anticoncepción de emergencia. Prescripción de la píldora poscoital o de las 72 horas.

- Información sobre el aborto. Los centros de Planificación pueden tener varios nombres en función de quien dependan (Ayuntamiento, Comunidad o INSALUD). Infórmate en el que esté más cerca de tu domicilio y tenga menos lista de espera. Los que son del Ayuntamiento y la Comunidad no te exigen cartilla sanitaria y son gratuitos. Infórmate bien de los horarios y pide cita.

¿QUÉ ES LA CONSULTA JOVEN?

La Consulta Joven y el Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad se crean para dar respuesta a las demandas que plantean el adolescente, que no encuentra un lugar propio dentro de los servicios sanitarios y que es muy reacio a acudir a ellos.

Por este motivo, la mayoría de los centros de planificación han creado una consulta joven: consulta con un espacio propio separado del resto de las consultas, con un horario propio sólo para los jóvenes y adolescentes, con menos o ninguna lista de espera y con la máxima discre-

ción y confidencialidad posible. Hay que tener en cuenta que el 95% de las adolescentes y jóvenes menores de 20 años que acuden al centro de planificación lo hacen sin que sus padres lo sepan y desconocen que mantienen relaciones sexuales, por tanto la confidencialidad y la confianza en el profesional debe ser absoluta y con un lenguaje muy asequible.

Todavía a los centros de planificación acuden en su mayoría chicas, ellos, las pocas veces que lo hacen acuden como acompañantes de sus novias, todo lo más les compran la receta de las píldoras. Esto tiene que cambiar e implicarse más en la anticoncepción, y los centros de planificación deben preocuparse más para que el chico sea partícipe de la anticoncepción de su chica.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN SEXUAL

Es un servicio gratuito de información sexual que han puesto en marcha una serie de ayuntamientos y la Comunidad de Madrid. Tiene como fin contestar a todas las preguntas relacionadas con la sexualidad y cuenta con profesionales expertos en estos temas. El número es 900 70 69 69, el servicio es anónimo y confidencial, el horario es de lunes a viernes de 16 a 20 h y los fines de semana de 10 a 22 horas. Como veis es muy amplio ya que por las mañanas lo puede cubrir la Asesoría de Sexualidad para Jóvenes de la Comunidad de Madrid.

REVISIÓN GINECOLÓGICA

Una vez que tienes decidido el centro, lo primero es que pidas cita, preguntes si tienen consulta joven o una hora especial para gente joven, te sentirás mejor viendo chicas como tú. En algunos casos, tienen ginecóloga y ginecólogo pudiendo elegir si crees que te vas a sentir más cómoda con una ginecóloga. Si ya te has convencido y estás decidida, pide la cita. Procura que no te coincida con la menstruación. Lo mejor, si puedes, es que vayas con tu pareja, si la tienes y sino, con una amiga.

¿Cuándo se debe ir al ginecólogo? Se puede decir que a partir de las primeras relaciones sexuales con penetración y después adquirir la costumbre de ir una vez al año. No obstante, debes acudir de inmediato al ginecólogo si:

• Tienes un flujo vaginal más abun-



dante de lo habitual, maloliente o de distinto color.

• Picores, escozor o herida en vagina o vulva.
• Molestias al orinar u orinar con sangre.

¿QUÉ PRUEBAS TE VAN A HACER?

El reconocimiento se divide normalmente en:

• **Historia clínica:** La consulta se inicia con una conversación con el médico donde te hará preguntas del motivo de la consulta, y si tienes alguna molestia en estos momentos o tienes antecedentes familiares de alguna enfermedad hereditaria. Procura ser lo más sincera posible y así el diagnóstico será más correcto; después pasará al examen ginecológico, aquí cuanto más relajada y confiada estés mejor te examinará, y menos desagradable te parecerá. La exploración no es en absoluto dolorosa y es muy rápida, apenas dura unos minutos.

• **Examen con el espéculo:** Este examen consiste en revisar las paredes de la vagina y el cuello del útero, con un aparato que se llama espéculo, con forma de pico de pelícano, que antes era metálico y muy frío y ahora suele ser de plástico y de un sólo uso. Esta exploración, que se realiza en la mesa ginecológica, te puede parecer un poco aparatosa, pero es para facilitar la exploración. Por tanto, procura relajarte lo más posible.

• **Citología:** Después de la revisión con el espéculo, suele venir la citología, también llamada Papanicolaou que fue su descubridor y el primero que demostró hace 60 años que las células cancerígenas se podían detectar en sus inicios y eso es lo que pretenden, averiguar cualquier modificación de las células del cuello del útero antes de la aparición del menor síntoma anormal e incluso antes de que se vuelvan cancerígenas, además tiene otras ventajas como detectar también algunos microbios. La técnica consiste en simplemente tomar una muestra de flujo rozando la vagina y el cuello del útero, que es un examen sencillo, rápido y totalmente indoloro, tomará pequeñas muestras de células de distintas partes, fondo de la vagina, del cuello uterino y de las secreciones. Esto lo hacen con una pequeña espátula o con un bastoncillo recubierto de un algodón en su extremo, te puedo garantizar que no se quita ni se corta nada, una vez recogida estas muestras lo manda al

laboratorio para que lo analicen. A parte de las células se puede también detectar infecciones y por eso tiene tanta importancia, una exploración de dos minutos te puede salvar de un cáncer genital.

• **Palpación manual:** Y después de la citología se hace una palpación manual. Consiste en introducir dos dedos en la vagina y con la otra mano presionar en el bajo vientre para localizar el útero y los ovarios, para comprobar la posición, la forma, el tamaño y la movilidad del útero y de los ovarios. Es un examen muy breve y es bueno que consigas relajarte, si no lo consigues charla con el ginecólogo/a. Es también indoloro.

• **Palpación de las mamas:** Y después de pasado esto queda lo más fácil pero muy importante: la palpación de los pechos es indispensable en el examen de cualquier mujer. Investigar la presencia de nódulos en la mama, en las axilas contiguas o una secreción anormal del pezón. Date cuenta de que se pueden detectar hasta el 50% de los tumores de mama que no daban todavía ningún síntoma, y en el 90% de los que ya existe una anomalía. Es importante que el propio ginecólogo te enseñe a autoexplorarte, así te conocerás mejor y tu misma puedes detectar cualquier bulto. Además en la exploración si no tiene la certeza de lo que observa te mandará otras pruebas como la mamografía, ecografía de las mamas, etc. pero siempre indicadas por el ginecólogo. Como habéis visto, no es tan complicado y es vital para tener una buena salud. Si es la primera vez que te planteas hacer una revisión ginecológica y tenías alguna duda, con lo que te hemos contado supongo que habrás cambiado de parecer y acudirás al centro con más confianza.

¿Y qué pasa con los chicos? Examen andrológico

Los chicos hasta el momento nos hemos ido librando de los reconocimientos pero no nos debemos dormir en los laureles y, a partir de los 18 años también se deben explorar los testículos. A veces, una exploración rutinaria de nuestros testículos, comprobar si nos duele al tocarlos o si hay algún bulto que no estaba antes, nos puede salvar de un tumor u otra anomalía. Explorarse pero no alarmarse.

GUIA DE RECURSOS LOCALES

Tipos de actividades o servicios para cada Recurso Local

A) Información general en sexualidad y anticoncepción
(Información general sobre recursos)

B) Asesoría en sexualidad
(Información y asesoramiento en distintos aspectos de la sexualidad)

C) Consulta de anticoncepción
(Información y atención médica en métodos anticonceptivos)

ALCALÁ DE HENARES
Centro de Información Juvenil (CIDAJ)
C/ San Felipe Neri, 1
Tel. 91 682 96 70
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud LUIS VIVES (INSALUD)
Planificación Familiar
C/ Luis Vives, s/n
Tel. 91 680 07 12
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M)

Centros de Salud (INSALUD)
Consulta de enfermería de todos los Centros
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

ALCOBENDAS
Centro de Información Juvenil
C/ Soria, 43
Tel. 91 654 66 60
Actividades: A) B) F)
Horario: M) T)

Consulta Joven - Casa de la Juventud
C/ Soria, 43
Tel. 91 654 04 55
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

ALCORCÓN
Centro de Información Juvenil - Centro Joven
C/ Maestro Victoria, 22
Tel. 91 654 93 60
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Asesoría Sexual Centro Joven
C/ Maestro Victoria, 22
Tel. 91 664 63 63
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Planificación Familiar (Municipal)
Avda. Polarisancia, s/n (antiguo ambulatorio de especialidades)
Tel. 91 643 92 66
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

ARANJUEZ
Centro de Información Juvenil
C/ Capitán, 39
Tel. 91 692 46 38
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centros de Salud (INSALUD)
Consulta de Planificación Familiar
C/ Abalos, s/n
Tel. 91 691 11 04
Actividades: A) B) C) E)
Horario: M)

ARGANDA DEL REY
Centro de Información Juvenil
Ayuntamiento (independencia del Rey)
Plaza de la Constitución, s/n
Tel. 91 671 13 44
Actividades: A)
Horario: T)

Consulta de Planificación Familiar (Municipal)
Sede social de la Asociación Española contra el Cáncer
C/ Cuevas de las Puestas, s/n
(esquina C/ Belén, 15)
Tel. 91 670 08 60
Actividades: C) D) F)
Horario: M)

COLMENAR VIEJO
Centro de Información Juvenil
Ctra. Ilo de Manzanares, s/n
Tel. 91 646 13 70
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Planificación Familiar (INSALUD)
C/ Guadalupe, s/n
Tel. 91 645 37 77/93
Actividades: A) C) D) E) F)
Horario: M) T)

COLLADO VILLALBA
Centro de Información Juvenil
C/ Real, 69

Tel. 91 651 24 94
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Salud (INSALUD)
Consulta de Ginecología
C/ Madroños, 5
Tel. 91 650 88 99
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

COSLADA
Centro de Información Juvenil
Avda. de España, 4
Tel. 91 671 11 53/54 66
Actividades: A) B)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud
Avda. de la Constitución, s/n
Tel. 91 627 82 58/00
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Servicios Sociales de Ciudad 70
Avda. de Madrid, s/n
Tel. 91 671 63 28
Actividades: A) B)
Horario: M)

FUENLABRADA
Centro de Información Juvenil
Plaza Poniente, s/n
Tel. 91 697 47 00
Actividades: A)
Horario: M) T)

Oficina de Información Juvenil
C/ Pelayos, s/n
(Hotel Asociaciones)
Tel. 91 697 64 74
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Orientación Sexual (Municipal)
Plaza Poniente, s/n
Tel. 91 697 04 04
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro de Salud CUZCO (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Cauco, 10
Tel. 91 699 85 95
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud NARANJO (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Amilés, 2
Tel. 91 680 34 25
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud FRANCIA (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Francia, 38 post.
Tel. 91 608 35 80
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud PANADERAS (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Panaderas, s/n
Tel. 91 615 04 01
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud ALICANTE (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Alicante, s/n
Tel. 91 606 12 12
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Salud CASTILLA LA NUEVA (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Ayda de las Provincias, s/n
Tel. 91 606 77 96
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

GETAFE
Centro de Información Juvenil
Plaza Rafael Pazos Pira, 2
Tel. 91 681 00 13
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: T)

Centro Municipal de Salud
C/ Perales, 6 1ª A.
Tel. 91 682 11 61

Actividades: A) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

HUMANES DE MADRID
Centro de Información Juvenil
C/ Cañada, 2
Tel. 91 604 01 09
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro de Salud Humanes (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Ferrocarril, s/n
Tel. 91 604 07 32
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

LAS ROZAS
Centro de Información Juvenil
Avda. D. Toledo, 44
Tel. 91 636 05 18/83
Actividades: A)
Horario: M) T)

Escuela de Salud (Municipal)
C/ Rosa Dacal, 1
Tel. 91 637 54 11
Actividades: A) B)
Horario: M)

Centro de Salud (INSALUD)
C/ Principado de Asturias, 8
Tel. 91 637 65 30
Actividades: A) B) C)
Horario: M) T)

LEGANÉS
Asesoría de Sexualidad
Centro de Jóvenes
Avda. Fuenlabrada, 77
Tel. 91 693 04 14/693 47 41
Actividades: A) B) F)
Horario: M)

Centro de Salud PIZARRO (INSALUD)
Consulta Joven
C/ La Luna, 1
Tel. 91 693 97 58
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud PALOMARES (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Palomares, 16
Tel. 91 693 10 12
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud MENDIGUCHIA CARRICHE "MERCACENTRO" (INSALUD)
Consulta Joven
Plaza de la Comunidad
Tel. 91 698 09 33
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud JAIME VERA (INSALUD)
Consulta Joven
C/ Juan Clemente Núñez, s/n
Tel. 91 698 14 65
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Salud MARIE CURIE (INSALUD)
Consulta Joven
C/ San Bernardo, 13
Tel. 91 611 34 54
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

MADRID
Centro Municipal de Salud
ARGANZUELA
Pº de la Chopera, 10
Tel. 91 588 62 32/66
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil ARGANZUELA
Pº de la Chopera, 10
Tel. 588 62 57
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud CARABANCHEL
C/ Eugenia de Montijo, 30
Tel. 91 462 15 55
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil CARABANCHEL
Avda. de Oporto, 78
Tel. 91 460 30 12
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud CENTRO
C/ Navas de Tolosa, 10
Tel. 91 588 96 60/61
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil CENTRO
C/ Gran Vía de San Francisco, 2
Tel. 91 365 64 04
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud CIUDAD LINEAL
C/ Parque de Amaga, s/n
Tel. 91 377 25 24/26 52
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil CIUDAD LINEAL
C/ Mª Teresa Saenz de Hareda, 50
Tel. 91 403 99 07
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud CHAMBERÍ
C/ Rafael Calvo, 6
Tel. 91 588 67 83/84
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil CHAMBERÍ
C/ Galileo, 39
Tel. 91 593 22 85
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud FUENCARRAL/EL PARDO/ARAVACA
Avda. Morfote de Lemos, 38
Tel. 91 588 68 71/73
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil FUENCARRAL/EL PARDO
Avda. Morfote de Lemos, 36 y 38
Tel. 91 588 68 14
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud HORTALEZA/BARAJAS
C/ Juan Clemente Núñez, s/n
Tel. 91 388 19 89/56 06
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil BARAJAS
Pra. del Navío, s/n
Tel. 91 329 12 26
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil HORTALEZA
C/ Santa Virginia, 15
Tel. 91 764 48 22
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud LA LATINA
Pº de Extremadura, 147
Tel. 91 464 25 13/76 32
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil LATINA
C/ Canarena, 10
Tel. 91 717 10 34
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil MONCLOA/ARAVACA
C/ Antonio Machado, s/n
Tel. 91 373 43 75
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil MORATALAZ
C/ Fuente Castellana, 8
Tel. 91 589 74 75
Actividades: A)
Horario: T)

Centro Municipal de Salud RETIRO/SALAMANCA
C/ Gobernador, 39
Tel. 91 420 38 06/30 60
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil RETIRO
C/ Granada, 39
Tel. 91 581 71 46
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil SAN BLAS/CANILLEJAS
C/ Fenelón, s/n
Tel. 91 320 00 01
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud TETUÁN
C/ Aguilera, 1
Tel. 91 588 66 69/74
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil TETUÁN
C/ Almansa, 9
Tel. 91 534 93 35
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud USERRA/VILLAVIEJA
C/ Rafael Ibarra, s/n
Tel. 91 565 26 68/28 18
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M)

Centro de Información Juvenil USERRA
C/ Hemenegildo Diez, s/n
Tel. 91 476 02 03
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud VALLECAS
Pra. Sierra de Gador, 1
Tel. 91 303 01 33/777 40 49
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil PUENTE DE VALLECAS
C/ Sierra Carbonera, 74
Tel. 91 477 78 13
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud VICALVARO/MORATALAZ
C/ Calahorra, 11
Tel. 91 775 07 02/04
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil VICALVARO
Pra. Don Antonio de Andrés, 6
Tel. 91 776 72 95
Actividades: A)
Horario: M) T)

MAJADAHONDA
Área de Prevención y Promoción de la Salud (Municipal)
Servicio de Medicina Escolar
Plaza Mayor, s/n
Tel. 91 634 91 39
Actividades: A) B) E)
Horario: M) T)

Centro de Salud (INSALUD)
Consulta de Ginecología
Avda. Guadrama, 4
Tel. 91 636 61 04
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

MEJORADA DEL CAMPO
Centro de Información Juvenil
Pra. de la Ilustración, 9
Tel. 91 679 33 79
Actividades: A)
Horario: M)

Asesoría Sexual
Pra. de la Ilustración, 9
Tel. 91 679 33 37

G) Prueba del VIH/SIDA
(Realización de la prueba anónima y confidencial del VIH/SIDA)

M) Horario de una, varias o todas las mañanas
(Según horarios específicos de cada recurso)

T) Horario de una, varias o todas las tardes
(Según horarios específicos de cada recurso)

Actividades: A) B)
Horario: T)

MÓSTOLES
Teléfono de Asesoría Sexual
(TAX Municipal)
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Asesoría de Orientación Sexual (ADOX Municipal)
C/ Libertad, 34 post. 1º
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil
C/ Pintor Fibera, 15
Tel. 91 618 16 16
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil
C/ Libertad, 34 post. 1º
Tel. 91 618 16 16
Actividades: A)
Horario: M) T)

PARLA
Centro de Información Juvenil
Pra. del Agua, s/n
Tel. 91 626 25 30
Actividades: A) B)
Horario: M) T)

Servicios de Salud (Municipal)
Centro de Salud PINTORES (INSALUD)
C/ Coarca, s/n
Tel. 91 698 24 11
Actividades: C) D) E) F)
Horario: M) T)

RIVAS VACIAMADRID
Centro de Información Juvenil
Avda. del Parque Asturias, s/n
Tel. 91 666 69 07/08
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Salud LA PAZ (INSALUD)
Parque de Asturias, s/n
Tel. 91 666 17 11
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

SAN FERNANDO DE HENARES
Centro de Información Juvenil
C/ La Prensa, 2
Tel. 91 668 30 72
Actividades: A) E) F)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud SAN FERNANDO DE HENARES
Pra. Fernando VI, 1
Tel. 91 673 25 11/95
Actividades: A) B) C) D) E) F) G)
Horario: M) T)

SAN MARTÍN DE LA VEGA
Centro de Información Juvenil
C/ Maestro Rodrigo, 2
Tel. 91 694 73 66/71
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro Municipal de Salud SAN MARTÍN DE LA VEGA
Pra. de la Constitución, 5
Tel. 91 694 53 53/04
Actividades: C) D) E) F)
Horario: M) T)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
Centro Municipal de Salud
C/ Federico García Lorca, s/n
Tel. 91 654 08 32/ 06 78
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro de Información Juvenil
C/ Recreo, 2
Tel. 91 652 08 69/07 43
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

TORREJÓN DE ARDÓZ
Servicio de Información Juvenil
Asesoría de Orientación Sexual y Afectiva
C/ Arroyo, 1 y 3
Tel. 91 696 66 36
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T)

Consulta de Planificación Familiar
Centro Municipal "El Parque"

C/ Hlados, s/n
Tel. 91 677 44 80
Actividades: C) D) E) F)
Horario: T)

Consejo Municipal de Bienestar Social
C/ Virgen de Loreto, 2
Tel. 91 666 69 12
Actividades: A) E) F)
Horario: M)

TRES CANTOS
Centro de Información Juvenil
C/ Literatos, 12
Tel. 91 603 42 85
Actividades: A)
Horario: M) T)

Asesoría Sexual
C/ Literatos, 12
Tel. 91 603 42 85
Actividades: A) B) E) F)
Horario: T)

VALEDMORO
Centro de Información Juvenil
C/ Herencia, 12
Tel. 91 695 45 11/17 70
Actividades: A)
Horario: M) T)

Centro de Salud (Municipal)
C/ Parla, 14 y 16
Tel. 91 695 50 00/58 17
Actividades: A) C) E) F)
Horario: M) T)

OTROS RECURSOS
Asesoría de Sexualidad para jóvenes de la Comunidad de Madrid
Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid
C/ Gran Vía, 10 planta baja
Tel. 91 523 26 40
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M)

Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad
Asociación de Planificación Familiar de Madrid
C/ San Vicente Ferrer, 86
Tel. 91 531 66 55
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M) T)

Centro Sanitario Sandoval
Servicio Regional de Salud de la Comunidad de Madrid
C/ Sandoval, 7
Tel. 91 445 23 28/25 62
Actividades: E) F) G)
Horario: M)

Programa Municipal de Prevención del SIDA y ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual)
Ayuntamiento de Madrid
C/ Montesa, 42
Tel. 91 588 51 42
Actividades: A) E) G)
Horario: M)

Centro Sanitario Peña Gorbea
Servicio Regional de Salud de la Comunidad de Madrid
C/ Peña Gorbea, 4
Tel. 91 477 88 88
Actividades: A) B) C) D) E) F)
Horario: M)

Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid
C/ San Bernardo, 24 1º
Tel. 91 531 26 55
Actividades: A) E) F)
Horario: M)

Línea Sex - joven
Federación de Planificación Familiar de España
Tel. 608 10 23 13
Actividades: A) B) E) F)
Horario: M) T) (línea de semana)



XIII CICLO DE CONCIERTOS AUDITORIO NACIONAL DE MÚSICA

Sábado 30 de noviembre de 2002, 22:30h.
IX CONCIERTO HOMENAJE AL PROF. SEVERO OCHOA
ORQUESTA SINFÓNICA DE GALICIA
Director: Víctor Pablo Pérez
Solista: Eldar Nebolsín, piano
Obras de Octavio Vázquez, Liszt y Chaikovski

Viernes 20 de diciembre de 2002, 22:30h.
CONCIERTO DE NAVIDAD
Orquesta (a determinar)
CORO DE LA UPM

Director: Jean-Jacques Kantorow
Director del Coro: José de Felipe
Solistas: a determinar
Obras de Fauré, Poulenc y Saint-Saens

Viernes 24 de enero de 2003, 22:30h.
THE KING'S CONSORT
Director: Robert King
Solistas: Carolyn Sampson, soprano / Robin Blaze, contratenor
Obras de Pergolesi, Corelli y Scarlatti

Sábado 1 de marzo de 2003, 22:30h.
**ORQUESTA DE CÁMARA CONCERTGEBOUW
DE AMSTERDAM**
Director: Marco Boni
Solista: Vesko Eschenazy, violín
Obras de Mozart, Schubert y Haydn

Jueves 3 de abril de 2003, 22:30h.
I VIRTUOSI DI PRAGA
Director y solista: Peter Schreier
Monográfico Bach

Viernes 9 de mayo de 2003, 22:30h.
ORQUESTA DEL TEATRO BOLSHOI
CORO DE LA UPM
S. Prokofiev
En conmemoración del II centenario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

mayo de 2003
ZARZUELA EN CONCIERTO
Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid
Preludios, romanzas y coros de Zarzuela

VIII JORNADAS DE JAZZ

24, 25, 26 y 27 de abril de 2003, 20:00 h.
Instituto Nacional de Educación Física (INEF)

DANZA

11 y 12 de octubre de 2002, 20:00 h.
13 de octubre de 2002, 18:00 h.
Compañía Nacional de Danza / Director Artístico: Nacho Duato
Coreografías de Mats Ek, Jiri Kilián, William Forsythe
Música de Arvo Pärt, Anton Webern y Thom Willems

TEATRO DE LA ZARZUELA
c/ Jovellanos, 4.

La organización se reserva el derecho de alterar la programación o, incluso, los intérpretes, por razones ajenas a su voluntad. Se recomienda confirmar las fechas específicas para cada actividad.

UNIVERSIDAD

POLITÉCNICA

DE MADRID

AVANCE DE PROGRAMACIÓN CULTURAL

CURSO 2002-2003

www.upm.es/servicios/culturales



XIII CICLO DE MÚSICA EN SUS CENTROS

CICLO L. v. BEETHOVEN (1770-1827)
Integral de las 32 sonatas para piano

SEXTO RECITAL

Jueves 24 de octubre de 2002, 19:30h.
ELEUTERIO DOMÍNGUEZ, piano / Rectorado UPM

SÉPTIMO RECITAL

Jueves 14 de noviembre de 2002, 19:30h.
SYLVIA TORÁN, piano / E.T.S.I. Minas

OCTAVO RECITAL

Jueves 12 de diciembre de 2002, 19:30h.
JULIÁN LÓPEZ GIMENO, piano / E.T.S.I. Montes

CICLO GRANDES CUARTETOS CON PIANO
"Un modelo entre el clasicismo y la modernidad"

BEETHOVEN KLAVIER QUARTETT

PRIMER PROGRAMA

Viernes 14 de febrero de 2003, 19:30h.
Obras de Mozart y Beethoven
E.U.I.T. Obras Públicas

SEGUNDO PROGRAMA

Viernes 13 de marzo de 2003, 19:30h.
Obras de Beethoven, Schubert y Mendelssohn
E.T.S.I. Navales

TERCER PROGRAMA

Jueves 10 de abril de 2003, 19:30h.
Obras de Schumann y Brahms
E.U.I.T. Industriales

CUARTO PROGRAMA

Jueves 8 de mayo de 2003, 19:30h.
Obras de Brahms y Fauré
E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos

QUINTO PROGRAMA

Jueves 22 de mayo de 2003, 19:30h.
Obras de Fauré y Brahms
E.U.I.T. Agrícola

VII CICLO DE CONFERENCIAS HUMANIDADES, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Rectorado de la UPM, a las 19:30 h.
Este ciclo va dirigido a toda persona que se interese por la Cultura en su más amplio concepto. Por otra parte, el ciclo es la asignatura de libre elección número 872 de la UPM, que consta de quince conferencias, equivalentes a treinta horas lectivas (tres créditos).

ZARZUELA Y TEATRO

En colaboración con el INAEM. / Programación a determinar

SEMANA NAVIDEÑA

Martes 17 de diciembre de 2002
Teatro Infantil
Salón de Actos del Rectorado de la UPM
Miércoles 18 de diciembre de 2002
Concierto homenaje al personal jubilado

Viernes 20 de diciembre de 2002, 22:30 h.
Concierto de Navidad
Auditorio Nacional de Música, Sala Sinfónica

Sábado 21 de diciembre de 2002
Circo de las Navidades

Domingo 22 de diciembre de 2002
Sesión matinal de cine Infantil

Faint, illegible text in the top left corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS UPM

Avda. Ramiro de Maeztu, 7. 28040 Madrid
Teléfonos: 91 336 6011/12 - Fax: 91 533 6423

web: www.da.upm.es

E-mail: delegacion@da.upm.es